República Argentina—5 de Abril de 1872 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 78

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.
Redaccion anónima 75--PERÚ--77
ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.
Imprenta á vapor 75--PERÚ--77
REGENTE Y EDITOR—José Fernandez

VIERNES.

HOY—S. Vicente Ferrer—*Indulgencia de 40 horas en Sto. Domingo cuando se celebre su funcion, y santa Irene vírgen y mártir.*

Este diario llevados á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires..." ..1
Del dia anterior......" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Hidalgo y Torres—Bolivar 76—de carruajes.

Pablo Gowland—Defensa 114—existencias de café.

Adolfo Bullrich y Ca.—San Martin 118—de muebles nuevos y usados.

Florencio Madero y Ca.—Bolivar 14—semanal de muebles. Otro del ponton «Rio de la Plata.»

Lopez y Blanco—Judicial de una finca calle Garay 113 y 115.

Mitre y Vedia—Cangallo 51 á 63—de noche, artículos de cazar.

Permanente

Montevideo, Marzo 15 de 1872.

Estimado amigo:

Con profundo pesar le anuncio que tenemos la guerra inmediata con el Brasil y ese pais. El Emperador ha llegado y puedo asegurarle que el Brasil no entregará la Isla del Cerrito ni consentirá en la ocupacion del Chaco.

Al Paraguay lo tiene por aliado. La escuadra del Paraguay vá á reforzarse y mas buques de la flota Imperial vienen en viaje con este objeto.

Estas noticias, que he recibido MUY EN RESERVA de un oficial superior de marina se las comunico para que haga el mejor uso posible de ellas, reservando mi nombre.

Vd. con relacion con Mansilla debe darle el ALERTA, para que despierte al pueblo y haga presente al Gobierno la necesidad de armarse para estar pronto para cualquier eventualidad.

Espero que la guerra esta, traerá el cese de la lucha interna de este pais.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

La fiebre.

A las cinco de la tarde

La Prensa de ayer insistiendo en que *tenemos ya* la fiebre dice;

«Ocultar al pueblo que tenemos ya el gérmen de la epidemia, es engañarle para que descuidado y negligente se deje sorprender por los desastres que el año anterior estaban ya haciendo estragos en un barrio de la ciudad, mientras médicos, autoridades y periodistas se empeñaban en convencer que no habia nada; que todo era alarma infundada»

El Pueblo está alarmado, y debe tranquilizarse.

Por ahora no hay nada.

El caso de San Roque que es el mismo de la calle Azcuénaga, que *la Prensa* dijo habia tenido lugar en la calle Centro América, está ya caracterizado.

Nos referimos al testimonio del Dr: Wilde, cuya competencia no se pondrá en duda.

El enfermo está atacado de *ictericia*, la que vulgarmente se llama *tiricia*.

La fiebre puede venir, confirmándose las alarmas de los pesimistas.

Pero hasta este momento no está aquí.

Tranquilidad pues, y precaucion!

Opinion científica.

Dias atras, cuando el telégrafo nos repetia la persistencia de la fiebre amarilla en la ciudad vecina, diversas opiniones se manifestaron por la prensa, respecto al carácter que la enfermedad asumiria en vista de lo avanzado de la estacion.

Los mas la condenaban á morir en la cuna, pero la fatalidad está burlando esas humanitarias esperanzas.

Surjió lójicamente la cuestion de si seriamos ó nó invadidos, á nuestra vez, y hasta ahora, no hay armonia ni en los pareceres ni en la enunciacion de los hechos.

Fieles á nuestro programa de verdad, nos trazamos una línea severa de conducta al respecto, y alejandonos de vanos temores y de consoladoras esperanzas, hemos buscado en la práctica y observacion constante de los hombres científicos, la descifracion posible del misterio.

Pedimos á varios distinguidos facultativos su opinion acerca las condiciones hijiénicas y sanitarias de la poblacion, si temian la invasion del flajelo, si conocian algun caso de enfermedad alarmante. Esto lo hicimos el dia 1.° de este mes.

Nadie mejor que ellos podia emitir una opinion bien fundada, y tenemos que agradecer al Dr: Gallarani, la deferencia con que se prestó á nuestro pedido, y á la cual debemos la importante publicacion que sigue:

Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

Apreciadísimo señor:

Agradezco el honor que vd. me hace al consultarme acerca las condiciones de la salud pública de esta ciudad y cumpliré como pueda y sin perder tiempo el deber de responderle.

Reasumiendo sus interrogaciones, creo poder reducirlas á las tres siguientes: 1.° Si se han producido hasta ahora casos de fiebre amarilla, ó sospechosos. 2.° Si existe posibilidad de ser invadidos; teniendo en vista la invasion realizada en la vecina república Oriental, la estacion en que estamos, y las disposiciones adoptadas por nuestras autoridades. 3.° En qué condiciones hijiénicas se halla actualmente la ciudad, relativamente al año último.

No tengo conocimiento de que hasta este dia (2 de Abril) existan enfermos ni aun declarados sospechosos de fiebre amarilla, pero he observado en esta última quincena varios enfermos con síntomas *tifoideos* altamente graves, lo cual no tuve ocasion de estudiar desde el tiempo en que cesó el año pasado la fiebre amarilla. Este hecho no es muy estraño en sí, pero fijó mi atencion el ver derepente manifestarse casos tifoideos cuando han pasado ya los mas fuertes calores del año, época ordinaria en que se manifiestan las afecciones tifoideas. Y hace pocos dias, en una conversacion con mi distinguido cólega y amigo Manuel A. Montes de Oca le participé esas mis observaciones, informándome él haber visto en estos dias frecuentes casos de escarlatina grave.

A su segunda pregunta le responderé que, sin pecar de pesimismo, creo mas que posible, probable que Buenos Aires, pueda tener aun este año el horrible anuncio y el doloroso espectáculo de los enfermos de fiebre amarilla. *Digo probable, mas que posible, si es cierto que la clausura puesta con tan justa prevencion desde los primeros casos manifestados en Montevideo ha sido violada, como lo he visto citado en los diarios.* Las autoridades del pais me parecen incensurables por lo que respecta á la rápida disposicion de aislar el suelo arjentino del Oriental. Pero cuáles son las penas establecidas para castigar á los infractores de esta misma disposicion? No conociéndolos, quiero suponer qué existen,—pero pongo este dilema.—En Montevideo, existe reconocida y declarada la fiebre amarilla importada del Brasil (así lo he visto escrito en muchos diarios)—Porque nó podria ser importada á Buenos Aires, tanto mas cercano á Montevideo que los confines brasileros, sin hablar de Pernambuco y Rio Janeiro, centros donde se sabe hace varias semanas existe la fiebre amarilla? Nada me parece mas fácil. Admitido casi como axioma en la ciencia que la fiebre amarilla es un contajio que en la pluralidad de los casos se propaga por conducto de los hombres, no hesito un instante en juzgar culpables á los que, aun sin saberlo, lanzan, por un mal comprendido interés del momento, en la miseria, en la desolacion y en la muerte poblaciones enteras.

Y para terminar mi dilema, le diré que, si es cierto, como lo creo, existir la fiebre amarilla en Montevideo, si es cierto que de alli han venido personas despues que fueron declarados cerrados todos los puertos arjentinos para las procedencias de aquella ciudad, si esto es cierto, repito no sé como la autoridad no ha puesto en juego todos sus medios para descubrir á dichos reos, que si por casualidad no existe algun artículo del nuevo codigo para castigarlos, no deben, sin embargo, quedar impunes, cuando se reflexiona todas las consecuencia de su temeridad, *La ley suprema es la salud del pueblo.* En tiempos no lejanos, el que atentaba a esa ley, era fusilado. No creo necesario este castige estremo, pero hay otros que no son tan terribles, y los querria ver aplicados á quien atenta contra la salud pública, como otros lo invocan para la seguridad personal. Termino, pues, esta larga espistola, con el doloroso presentimiento de que, si tenemos hombres y objetos de Montevideo en estos momentos, tendrémos tambien la fiebre amarilla, menos violenta que el año pasado, si se quiere, por la avanzada estacion, pero bastante para inocular el disgusto y hacer estragos en la poblacion.

A la tercera y última pregunta á que he reducido las muchas de su carta, le diré, con ánimo desconsolado, que, á mi parecer, la ciudad está ahora mucho peor, relativamente, que el año último. Muchas, muchísimas disposiciones fueron dadas por el municipio, pero, ó no fué posible poner en vigor á las unas, ó las otras quedaron adulteradas, y todo se reduce á la ridícula apariencia de ver los frentes de las casas (y no todos) blanqueados de amarillo y aun azul......en compensacion, tenemos de mas algunos millares de toneladas de sustancias escrementicias y todos los galones de aguas corrientes que nos ha regalado la bendita compañia el año pasado y al presente están minándonos la vida en tanto que nos ocupamos de grandes proyectos y pomposas frases.

El estado hijiénico de Buenos Aires, es pésimo, señor. Nádie tendrá la culpa, pero todos la sufrirémos y sufrirémos sus consecuencias mientras que un jénio inflexible y una mano de hierro no quiebren esta poderosa masa de exalaciones pútridas que gravitan sobre los pulmones y sobre el espíritu, aunque sea de duro metal.

Me permito llamar su atencion sobre dos cosas que me impresionaron en estos dias: La calidad de las frutas y alimentos que se dan en las mas míseras fondas, donde se alimenta esa gran masa de jente trabajadora y pobrísima. Ciertos alimentos son verdaderamente dañosos y repugnantes.

V. que puede tener mas, influencia que yo en la opinion pública haga lo posible porque se visite diariamente los mercados de frutas y las fondas de baja esfera, los alimentos todos, comprendidos el agua y el vino (tan continuamente adulterados) tienen una influencia inmensa sobre el organismo para predisponerlo á enfermedades fatales cuando no son como lo exije la hijiene. Esperemos el bien, pero preparémonos á tiempo y enerjicamente para el caso en que viniese el mal. Perdido todo, vencidos por los hechos, ó por la inercia é ignorancia de otros, podremos al menos decir: Hemos cumplido nuestro deber, y esta es la única gloria que posee y á que aspira

Su servidor y amigo.

Carlos Gallarani.

Significacion del triunfo

Todos los hechos que tienen lugar en Buenos Aires, ya sean políticos, sociales, ó económicos,—absorben y preocupan fuertemente la atencion de las provincias coterraneas y del litoral.

Porqué? Porque así como hay una ley física que hace que todos los cuerpos se soliciten, gravitando entre sí en razon directa de sus masas y del cuadrado de la distancia,—así tambien hay una ley moral que atrae á las masas humanas haciéndolas solicitarse en virtud de su tamaño, de su riqueza y de su saber.

En Estados Unidos,—todos los pequeños centros gravitan hácia sus capitales y estas hácia Nueva York.

En Francia, las provincias gravitan hácia sus capitales, y estas hácia Paris.

En Inglaterra los condados gravitan hácia Liverpool, Manchester. Birmingham, y estos hácia Londres.

La Rioja gravita hácia su capital; Córdoba gravita hácia su capital; Santa Fé, siendo el Rosario mas populoso y opulento, que su capital, gravita hácia el Rosario, confirmándose la regla por la escepcion.

Y todas las provincias gravitan hácia Buenos Aires,—solicitando de la civilizacion el secreto de la riqueza y del progreso material é intelectual.

Por eso cuando los Provincianos acusan á Buenos Aires, ó á los Porteños, de absorber su vida, protestan contra un hecho que no es otra cosa sino la envolucion inevitable y fatal de una ley que no está en manos de ningun mortal perturbar.

Y por eso, cuando Buenos Aires, ó los Porteños, desdeñan á los Provincianos ó al Interior, se olvidan de que sin los brazos y la labor de los pequeños y de los pobres no se produce en parte alguna,—ni riqueza, ni bien estar.

La aberracion no es solo nuestra, tambien en otras partes se cumple el fenómeno.

Los habitantes diseminados por los campos miran con ojo celoso á los aldeanos; estos á los de las ciudades y los de las ciudades á los de las grandes poblaciones.

Y sin embargo unos y otros viven constantemente en acecho de sus rivales, esperando la palabra del porvenir, viendo en los actos mas simples grandes combinaciones para el futuro, renunciando de esa manera á su propia iniciativa, y ofreciendo de antemano, lo que no se les pide.

Los hombres mas inteligentes se ofuscan, discurren con timidez, y le piden al incansable metropolitano, atribuyéndole lo que no tiene,—una idea.

Córdoba nos dice, por ejemplo, ayer por medio de uno de nuestros corresponsales,

«Se sigue en el interior y en Córdoba particu«larmente, con el mayor interes, la marcha de la «lucha electoral en Buenos Aires.

«Se le dá en el interior una gran significa«cion. Un amigo mio muy entendido en política «le decia á otro,

«En estos momentos se elige Presidente de la «República, en Buenos Aires.

«Cómo ¿si solo se trata de la eleccion de Gober«nador de la Provincia?

«—Pues el partido que triunfa hoy; el Gober«nador que salga electo, dará con su partido la «voz y el canto en la eleccion de Presidente y «mas que la voz y el canto; dará algo mas....»

Y si dentro de algunos meses, cuando llegue la oportunidad,—levantamos un candidato y es un porteño, las Provincias dirán: Y porqué no ha de ser un provinciano? Y se alzarán las acusaciones de siempre; que Buenos Aires quiere todo para sí.

Debemos, pues, decirles á nuestros hermanos y amigos del interior que los hechos que acaban de tener lugar, no entrañan la signicacion que se les atribuye,

Efectivamente, ninguna de las fracciones coaligadas para hacer triunfar al Señor D. Mariano Acosta, ha tenido en vista hacer un Presidente.

Una aspiracion comun las ha unido, eliminar una candidatura para la futura Presidencia,—y garantir la libertad electoral en lo futuro.

Si el Sr. D. Mariano Acosta una vez en el Gobierno proteje con su influencia oficial ó personal, como majistrado, un candidato cualquiera, habra defraudado las esperanzas de todos.

Buenos Aires no quiere gobiernos electorales, y si ha rechazado á *Costa*, prefiriendo á *Acosta*, ha sido, porque detras de él como Gobernador estaba el General Mitre como candidato Presidencial.

No es otra la significacion del hecho.

La masa puede en el momento de la lucha ejercer sus atracciones. Pero si eso sucede y triunfa el candidato de Buenos Aires, no será porque de antemano hayamos elegido un Presidente, lo que habria sido falsear los principios democráticos y conspirar contra la iniciativa y la libertad popular.

Clearing House

Esta es una institucion inglesa, en estremo útil para el comercio, localizada en Inglaterra, y cuyo nombre no tiene equivalente en nuestro idioma.

Pocos entre nosotros saben lo que es «Clearing House», pues estos establecimientos en Inglaterra mismo limitan sus operaciones á un círculo mas ó menos reducido.

Bueno será que demos una idea de los «Clearing House», institucion que ahora se trata de establecer en Paris, para remediar en parte la escasez de numerario, y que introducida en nuestro mercado monetario le prestaria señalados servicios.

Esta institucion data de 1775; fué establecida por varios banqueros.

Consiste en una oficina donde los principales banqueros envian las órdenes *ó cheques* que han recibido contra los demas banqueros que forman parte del «Clearing House» para recibir en cambio las órdenes que los mismos tengan contra ellos, pagando ó recibiendo, únicamente la diferencia.

El «Clearing-House», podriamos llamarlo aquí. *Sala de liquidacion.*

Su utilidad es notoria.

En Londres los banqueros son los cajeros de todo el comercio; raro es el pago de alguna consideracion, que no se haga con *cheques*.

Se compra y se vende, dando en pago una órden contra el banquero.

Mediante esta costumbre que felizmente, empieza á generalizarse entre nosotros, se economiza mucho el empleo de numerario, cuando las transacciones se hacen entre individuos que tienen un mismo banquero.

Esta económia se hace en mayor escala por medio del «Claring-House».

Un negociante tiene cuenta con el banquero A. que recibe una órden contra el banquero B.; en vez de ir á cobrar á este para llevarle el númerario á A. lo lleva directamente el *cheque* ú órden contra B.

En el «Clearing-House» A. cambia los *cheques* que tiene contra B., por los que B. tiene contra A. viniéndose á pagar únicamente las diferencias.

Segun un estado de las operaciones del «Clearing-House» de Lóndres, en 1839, se chancelaron en ese año 953.401,600 £ de créditos pagando en billetes de banco únicamente 66.295,600 £ que es el catorce por ciento.

Hay que observar tambièn que esos pagos se han hecho en billetes de banco, y nó en numerario.

Dice, Ch. Coquelin; «La moneda efectiva in«terviene muy poco en las operaciones del «Clea«ring-House». Ella no seria absolutamente nece«saria mas que para los pagos de los billetes de «banco, es decir menores de 5 £.; por eso es «costumbre llevarlas en cuenta para el dia siguien«te, de modo que jeneralmente las liquidaciones «se hacen sin el empleo de ninguna moneda efec«tiva.»

El mecanismo de esta importante institucion es sencillo.

Cada uno de los bancos admitidos en el «Clearing-House» tiene una mesa, una caja y un empleado especial.

Todas las mañanas de los dias hábiles, viene el empleado de cada casa y trae á su escritorio las letras, cheques, etc. contra los demás bancos admitidos en el "Clearing Housse" y les hace las anotaciones necesarias para su chancelacion.

El empleado guarda esos valores y vuelve *á las tres* con otros nuevos con los que hace lo mismo que con los anteriores, teniéndolos bien clasificados.

De tres á cuatro lo envian de las casas bancarias respectivas, los nuevos valores que le entran,

Despues de esta hora cada empleado suma los títulos que tiene contra cada casa, dando enseguida principio á la chancelacion de las cuentas.

Los valores rehusados son puestos de un lado con la correspondiente anotacion, llevandolos el empleado otra vez al banco para ser devueltos con la mayor brevedad á los comerciantes que los hubieren entregado,

El número de los bancos admitidos es el "Clearing House" es reducido; lo que restringe los beneficios de esta utilísima institucion.

Dicen que es para mayor garantia de esos banqueros; pero ello no siempre es exacto.

Muchos bancos respetables no son admitidos en el "Clearing House" con perjuicio del comercio.

El "Clearing House puede establecerse muy bien entre nosotros; solo falta iniciativa.

Seria de desear que el inteligente gerente de nuestra "Bolsa de Comercio" hiciese algo en ese sentido.

Exageraciones.

Ya se sabe que no somos ni enemigos, ni ciegos admiradores del Ministro de la Guerra.

Tendrá ó no tendrá talento. Pero el hecho es que ha hecho muchas cosas buenas y muchas cosas malas.

Solo la ceguedad mas obcecada puede sostener que todos sus actos han sido malos.

Porque hay hechos notorios que comprueban lo contrario.

Seamo justos, para tener el derecho de ser severos y para que se nos crea imparciales.

Y no le carguemos tánto la mano al Ministro,—que el Presidente que firma y autoriza con él,—resulte un angelito, cuyo camino es irse derechito al cielo.

La Prensa, de ayer sostiene, que hay fiebre y le echa la culpa al Ministro de la Guerra.

Francamente, es una originalidad; y una originalidad ofensiva para todos los que soportamos autoridades que conspiran contra el pueblo.

Es demasiado, decirle al Ministro de la Guerra, —que «los indios y *la fiebre* encuentran en el Mi«nistro de la Guerra un hospitalario dueño de «casa.»

En primer lugar, el Ministro no es dueño de Buenos Aires, y en segundo lugar, es esposo, padre y hombre.

Se comprenderia que desatendiese las fronteras, porque es muy difícil que los indios lo cautiven Pero que le haya abierto las puertas de su *casa* á la muerte, nos parece una exageracion en la que nadie creerá.

No culpemos á individualidades si la fiebre *viene*, hasta ahora solo *La Prensa* sostiene que ya está en casa,—culpemos á la indolencia de todos, ya que despues de la última epidemia no hemos hecho sino contemporizar con todo, empezando por la inmundicia.

Hay ciertos intereses,—como los municipales, de los cuales no puede ocuparse el Gobierno sino instado por los que tienen el deber directo de velar por ellos.

Los únicos culpables, lo repetimos, somos nosotros, el pueblo.

Se quiere una prueba?

Pues preguntaremos porque no tenemos integrada la Municipalidad?

Hemos sido indolentes, esa es la amarga verdad y puede ser que el cielo nos castigue.

Banco Hipotecario.

El Banco Hipotecario ha dado un balance el 30 de Marzo pasado que muestra con la incontestable elocuencia de las cifras el rápido desarrollo de tan benéfica institucion.

En esa fecha el Banco Hipotecario habia hecho préstamos por valor de 627,700 pesos fuertes en cédulas de las séries A. B. C. D.

La proporcion en la emision de las diversas cédulas es la siguiente:

Série A.-62. 7.
« B.- 6. 9.
« C.-18. 4.
« D.-11. 7.

La proporcion de la emision de la Série A, ha de aumentar á nuestro juicio cada dia mas.

Las cotizaciones de la Bolsa ya le han dado un lugar preferente.

La série B. será en la práctica tambien, preferida á la série D, de la que se ha emitido mayor suma.

Lóndres.

Ganado y carne

Del *Economist* del 15 de Febrero traducimos lo siguiente que ofrece algunos datos dignos de meditacion para un pais como el nuestro:

Mercado de Ganado.

El importe total de existencias del esterior importadas á Lóndres la semana pasada alcanza á 8601 cabezas. En el mes correspondiente en 1871, recibimos 6140 en 1870, 4397; en 1869, 3793 y en 1868, 893 cabezas.

El comercio de ganado ha sido caracterizado por la calma. Ha tenido lugar un abasto moderado de animales para la venta, y la calidad ha sido buena. Para todas las clases la demanda ha sido fuerte, y los precios han sido plenamente 2d. por 8 libs. mas bajo. Las superiores Escoceses y *cruses* han alcanzado á veces 5 s. 4 d. pero esto ha sido una escepcion, la cotizacion jeneral mas alta siendo 5 s 2d. por 8 libs. Como un abasto mediano de carneros han estado en venta. Aunque no activo, las transacciones han estado firmes, y se han sostenido los precios. Las mejores Downs y media—raras, con la lana, han conseguido 6 s. 10 d. á 7 s; fuera de la lana 5 s. 6 d. á 5 g. 8 d. las 8 libs. Habia unos pocos corderos en el mercado que consiguieron facilmente 8 s. por 8 libs. Los terneros obtuvieron los últimos precios. Cerdos sin variacion en los precios.

Abasto en venta.

	Feb. 13—1871	Feb. 12—1872
Vacuno	2460	2950
Carneros	2740	16570
Terneros	95	88
Cerdos	100	14 5

Mercado de carne.

Por 8 libs.	s. d.	á	s. d.
Carne vaca inferior	3 4	«	4 0
Id media id	4 0	«	4 4
Id puna id grande	4 4	«	4 6
Id id id chica	4 6	«	4 8
Ternera	5 4	«	4 0
Carnero inferior	3 8	«	4 6
Medio id	4 8	«	5 2
Primo id	5 2	«	5 6
Cerdo grande	3 0	«	4 0
Id chico	4 2	«	4 8

Revista Comercial.

(*De nuestro Correoponsal.*)

Valparaiso, Marzo 23 de 1872.

Muy regular ha sido el movimiento comercial en la quincena que termina. Aunque las transaciones por mayor de mercaderias estranjeras son escasas, como tambien los arribos, en detalles notamos algun movimiento para las provincias de la República Argentina, San Juan y Mendoza, para nuestro litoral y el de Bolivia.

En productos nacionales continúa con no despreciable actividad la corriente de esportacion que tenemos para el estranjero desde que terminó la guerra franco-prusiana, en aquellos de mayor importancia, esceptuando las harinas, cuyo movimiento sigue limitándose á las necesidades que demanda el consumo interior.

Bono—Las últimas cotizaciones han sido á saber:

Ferro carril del sur, interes de 6 por ciento pagado cada seis meses, par.

Bonos del gobierno, interes de 3 por ciento pagado cada tres meses, 44 por ciento.

Bonos del gobierno, (1865), intereses 8 por ciento, 105 por ciento, última venta.

Bonos del ferro carril de San Fernando á Curicó, intereses 6 por ciento pagado cada seis meses, 92 por ciento, vendedor.

Billetes de la caja hipotecaria, intereses de 8 por ciento, 102 por ciento, ex-dividendo.

Billetes de la caja hipotecaria, intereses de 5 por ciento, 82 por ciento, con intereses corridos.

Empréstito boliviano, par.

Banco garantizador, intereses de 8 por ciento; 1 por ciento prémio.

Banco garantizador, interes de 7 por ciento; 95 por ciento vendedores.

Banco garantizador de valores, 5 por ciento, 76 por ciento.

Carbon—Tenemos los siguientes arribos y ventas:

500 toneladas por *San Fernando*, de Portheaiol, vendido á ps. 12, para Pisagua.
598 id. por *Resetta*, de Swansea, id. á ps. 10, para Caldera.
728 id. por *Jone*, de Sunderland, id. á ps. 10, por llegar para Caldera.
755 id. por *Brighton*, de Newport, id. á ps. 11, para Pisagua.

2581 toneladas en todo.

En California, los últimos precio de este artículo eran á saber:

Carbon de piedra, California, de 6 á 8 ps. tonelada.
Chile, á 13 ps. id.
Australia, de 12.50 á 13 id.
Inglaterra, á 22 ps. id.

Trigo blanco—A consecuencia de la baja que hubo en Europa, tanto aquí como en la costa, ha bajado tambien, pero como la cosecha es mala, somos de opinion que luego volverá á subir.

Las ventas siguen siendo de alguna consideracion, pues tenemos:

12|13000 hectólitros á ps. 3.43 3|4, en Tomé.
7000 id. á ps. 3.43 3|4, en id.
19000 id. á ps. 3.43 3|4, en id. y Penco.
12000 id. á ps. 3.40 3|8, en Talcahuano.
9000 id. á ps. 3.43 3|4, en Tomé.
7000 fanegas á ps. 5.53 3|4, aquí abordo.
5000 id. á ps. 3.43 3|4, id. id.
11|12000 hectólitros, á ps. 3.46 7|8, á bordo en Talcahuano.
3000 fanegas á ps. 3.43 3|4, aquí.
3000 id. á ps. 3.43 3|4, id.

90000 fanegas poco mas ó menos.

Harina. En este polvo se han realizado ventas á 3, 25 y 3, 50 los 46 kil. la de flor de Santiagoá 3, 17¼ los 46 kils la de flor del Sud, sin embargo se nota la calma en este artículo.

Las últimas ventas en candeal flor y candeal de hoja, se han hecho á 3, 75 4 y 2, 50 los 73, 60 kils.

Cobre. Ha bajado 25 cents en qtl con motivo de la baja que ha habido en Europa con la noticia de los cargamentos que iban de aquí;

Las ventas de la quincena son;

Marzo EN BARRAS.
1—1275 qils. a ps 17.25, á bordo en caldera.
1450 id a ps 17.12, 1|2, id en Lota,
4—1050 id a ps 16.77, 1|2, aquí en tierra.
22— 700 id a ps 16.75, id id.
883 id a 16.90, á bordo en Lota.
13—2200 id a 16.85, id id.
2207 id a 16.85, id id.

9865 qtls. en todo.

EN EJES.
9— 15000 qtls. a ps 7.45, a bordo en Carrizal
11—4 a 5000 id a ps 7.45, id Peñablanca.
3500 id a ps 7.45, id Carrizal.
3500 4500 id a 7.45 id id id.

16 a 18000 qtls. en todo.

Lo embarcado es:
4593 bultos con 470.877 kilogramos.

Dick.

Ciencias

Teóricas y aplicadas.

Nutricion de los vegetales.

Todas las plantas gozan de la propiedad de apropiarse de las sustancias que necesitan para vivir y desarrollarse. Esta funcion constituye la *nutricion;* se ejerce por las raices, las hojas y todas las partes verdes espuestas al aire. La nutricion se compone de cinco órdenes se fenómenos; la *absorcion*, la *circulacion*, la *asimilacion*, la *respiracion* y la *excrecion*.

Los vegetales no se nutren sino de sustancias líquidas ó gaseosas. Sacan de la tierra el agua cargada de sales y de gases, y en el aire los gases mas necesario su desarrollo.

La *absorcion* de estas materias alimenticias líquidas se verifica por las extremidades de las raices que son muy delgadas y provistas de órganos absorventes, llamados *esponjiolos.* La fuerza mediante la cual se opera la absorcion por medio de las raices es considerable. Cuando el agua que las raices sacan de el seno de la tierra han penetrado en el vejestal despues de haberse cargado de materias solubles y nutritivas, toma el nombre de *savia*.

La savia, que es incolora y sin sabor pronunciado, se derrama en todo el vegetal y sube hasta las hojas donde no tarda en estar expuesta á la accion de la atmósfera por medio de los estómatos este movimiento de la savia constituye la *circulacion*. La temperatura ejerce una influencia muy grande en el movimiento de la savia, así es que es muy activa en los paises cálidos y que es mas fuerte en la primavera en las regiones frias; el frio la relaja. La cantidad de savia que sube en las plantas, varía con las especies; en el abedul, la viña, los bejucos de agua, el banano, las dalias, etc. es muy abundante. En algunos vegetales, sobre todo en los que pertenecen á las regiones frias, se nota un segundo movimiento de *sabia* en el mes de agosto; mas esta circulacion, que es determinada por la formacion de las yemas ó el desarrollo de las que se han formado durante el verano, es mucho menos sensible que la que se verifica después del invierno: aun en los paises cálidos la savia de los árboles que está en constante movimiento experimenta una especie de relajacion en ciertas épocas del año. como se observa verbi-gracia en las ceibas, que se despojan de sus hojas generalmente en abril y se vuelven á guarnecer de un abundante follaje en un mes ó dos después.

Después de haber llegado á la estremidad de las ramas, despues de haber atravesado las capas leñosas, la savia se derrama en las hojas donde el aire la modifica. Después de haber cambiado de naturaleza, después de haber abandonado el exceso de agua que contenia, de haberse apropiado las sustancias que ha disuelto, vuelve á bajar de las hojas hácia las raices, atravesando la parte vivas de la corteza y concurre esencialmente al acresentamiento del vegetal. En efecto, esta *savia desendente ú elaborada*, determina siempre, siendo mucho mas cargada de principios nutritivos que la sávia *ascendente*, la formacion de nuevas capas concéntricas, de albura y de líber que vienen á acrecentar por fuera las capas precedentes de albura y por dentro las mas antiguas capas circulares de líber. Este acto de las funciones constituye la *asimilacion* Cuando la sávia descendente es incolora, se le da el nombre de *cambium*, cuando está coloreada, constituye *los juges propios* el *latex*.

Es por la influencia del aire que la savia adquiere las propiedades nutritivas de las cuales goza cuando ha estado en contacto con el aire atmosférico. Este aire está compuesto, sobre 100 partes, de casi 79 de gas ázoe, 21 de gas oxígeno; contiene ademàs una milésima parte de gas ácido carbónico, el cual está compuesto de ocho partes de oxígeno y de tres partes de carbono. Esta modificacion de la savia por el aire ha recibido el nombre de *respiracion*.

Los fenómenos de la respiracion vegetal no se verifican sino bajo de la influencia de la luz y por el intermedio de las partes verdes. Así, durante el dia, las hojas, las cortezas, bajo la accion directa de los rayos del sol, descomponen el ácido carbónico, se apoderan de su carbono ó exalan ó dejan escapar el oxígeno antes combinado.

Durante la noche cuando ya la luz no ejerce su influencia, todas las partes verdes exalan el ácido carbónico que no ha sido descompuesto; es lo que explica porqué el aire de los bosques no es tan puro de noche como de dia.

La materia verde de las hojas llamada clorofila, hace un importante papel en la respiracion. Cuando las hojas no existen, está derramada en todas las partes de la planta protejida por una epidermis fuarte como en las cactus, los cereus (órganos, cirios de América, etc.), melocactus y otras plantas grasas. En los hongos, cuya vegetacion defiere tanto de las demás plantas, no hay clorofila; es sabido que se desarrollan sobre todo durante la noche y en los lugares húmedos y oscuros.

Las partes coloreadas, las hojas rojas, amarillas, las flores y las frutas; no absorven mas que oxígeno durante el dia, y desarrollan ácido carbónico dia y noche: este fenómeno explica porqué es peligroso acopiar una gran cantidad de frutas ó de flores en un aposento habitado y cerrado durante la noche,

Cuando durante el dia los vegetales quedan sustraidos á la accion de la luz, se descoloran, os descomponen, toman un matiz blanquecino y pierden una parte de su sólidez, en seguida la privacion de carbono que resulta de las condiciones en las cuales están colocados. Ya hemos indicado que se utiliza esta disposicion en la horticultura para obtener ciertas verduras mas tiernas; es lo que se llama *blanquear las legumbres.*

Todos los materiales absorvidos y elaborados por los vegetales asimilables y alimenticios, los que se vuelven inútiles ó nocivos para su existencia, están rechazados á fuera y constituyen las *excreciones*: estas exreciones se verifican mas especialmente por las raices, las hojas y las cortezas: las materias excretadas son en general unos jugos propios, unas gomas, resinas, etc.

Encuéntrase á veces en las raices de algunas plantas materiales excretados y aglomerados como en el himoenea curbaril ó guapinol, donde se ha hallado resina animada bajo la forma de riñones. Las materias de esta clase se hallan siempre en el *latex* ó conjunto de los vasos propios; en los vasos de la savia ascendente no se encuentra sino agua pura que no tiene comunicacion con los vasos propios.

El suelo, el clima, la exposicion, influyen en el desarrollo de los vegetales: el árbol que en un terreno donde hallar el calor y la humedad que le convienen, crece con fuerza y se eleva á una altura grande, trasportado en un suelo estéril, seco y frio, no experimenta sinó un crecimiento muy débil, queda flaco y achaparrado.

Ciertos árboles no adquieren sino despues de largos años una altura y un diámetro considerables, como por ejemplo, el roble, la caoba; otros al contrario, crecen en un tiempo mas corto, como el álamo, el pinabete. La fibra vegetal de los árboles cuyo crecimiento es lento, es mucho mas densa y fina que la de los que crecen con rapidez y suministra maderas mas compactas y sólidas. Plantas sarmentosas hay que se desarrollan con rapidez, como las viñas, el lúpulo, ciertos bejucos de la América intertropical; mas ninguna se alarga con tanta velocidad como el maguey ó *agave* de la América, cuyas variedades el *pulque* y la *pita* son mas conocidas: en el espacio de cuarenta dias, brota una asta de treinta ó cuarenta piés de altura. En general, los árboles mas altos de Europa no se elevan mas que de 120 á 130 piés. En América, las palmeras y otros arboles depasan muchas veces 150 piés; esta elevacion de los tallos está aun excedida por la prolongacion de ciertas lianas, las circunvoluciones de los rótenes tienen de 400 á 500 piés; los fragmentos del *fucus giganteus*, que se sacan del mar, tienen á veces hasta 800 piés de longuitud.

El grueso de los árboles no es menos variado que su altura; algunos adquieren dimenciones prodigiosas. Los *baobad*, observados por Adanson en las islas del Cabo-Verde presentan 21 pies de circunsferencia. Se conoce la dimension del tronco de las ceibas (*bombax ceiba*) tan comun en la América equinoccial.

Cuando en un terreno y á una esposicion que les convienen, los árboles pueden vivir siglos. El roble puede vivir durante 600 años, El olivo durante 300, Los cedros del Líbano parecen indestructibles. Adanson ha calculado que los *baobad*, de que acabamos de hablar tenian por lo bajo 600 años.

Algunas plantas tienen la propiedad de estraer del suelo ciertas sustancias salinas que se modifican durante la vejetacion en su economía y que difieren segun las especies; las graminias asimian en su economía una proporcion de sílice bastante notable; otras sacan el salitre de la base de las paredes como la parietaria: algunas las sales calizas, como las remolachas, las oxalideacoas el ruibarbo, etc.

Exterior

La justicia y las Cárceles en los Estados-Unidos

Abisma la lectura del siguiente artículo del New York Herald:»

«Segun las averiguaciones hechas por un comisionado del *Herald*, hay muchos tribunales de justicia en los cuales se cometen abusos que no serian tolerados en ninguna otra ciudad del mundo. Los jueces son hombres de pobre capacidad, maneras ordinarias, vulgáres en la espresion, y no muy versados en gramática, esceptuando dos que saben pronunciar el inglés de un modo regular. De los ocho solo hay uno que haya abierto un libro de leyes antes de entrar en el desempeño de sus funciones. Este recibió una buena educacion, pero seis ignoran completamente los principios fundamentales de la ley que tratan de administrar. En cuanto á los modales y maneras para con los que buscan justicia de ellos—gracia no puede obtenerse á no ser por dinero—son notables por su brutalidad, difiriendo mucho de los magistrados ingleses, que son todos hombres de buena posicion, cultura é ilustracion. Sucede con frecuencia que un borracho ó un perdido, preso por algun robo, saluda al juez como á antiguo camarada, á quien conoció en alguna casa de juego. En fin, jueces de policía como los que hacen la desgracia de Nueva York, no se pueden encontrar en ninguna ciudad del universo; y con tales magistrados no es estraño que se cometan miles de abusos que nunca se ventilan. Por eso el *Herald* se ha encargado de publicarlos.

Veamos lo que está pasando hoy, para que el gran jurado aplique el remedio.

Las prisiones anexas á las cuatro estaciones de policía se ha'lan todas en un estado asqueroso. Los calabozos no son habitables en verano por causa de la hediondez y las poderosas lejiones de gusanos; y en invierno el preso sufre las torturas de Siberia, y como dijo dias pasados un jurisconsulto. muere helado ó asfixiado por las miasmas pútridas de la inmunda caverna.

A todas horas del dia y de la noche se oyen las mas horribles blasfemias y las espresiones mas obcenas en esas cárceles, esceptuando en la de las Tumbas, donde se quiere hacer creer que las prohiben. El lenguaje de los borrachos y blasfemos, brutales en aquellas horrorosas pocilgas, es capaz de horripilar á cualquier hombre decente. No se olvide que una jóven inocente puede ser arrestada y tiene que pasar la noche en medio de aquellos demonios que se divierten en hacerles oir sus inmundas espreciones.

Si el filántropo John Howar viviese hoy, podria encontrar en las prisiones de la policía de Nueva York tantos horrores como en Newgate. Lo peor que de esta prision se dijo fué que morian los presos á docenas sobre la paja humeda de los calabozos: pero en las de Nueva York no hay ni siquiera paja; nada mas que el piso desnudo y unas paredes de ladrillo. Ser sofocado en verano ó helado en el invierno es la suerte que le espera al que tiene que pasar una noche en las prisiones de la policía neoyorquina.

Pero lo mas terrible de todo es, que sí un hombre de corazon se atreve, como ha sucedido en muchas ocasiones, á emitir su opinion contra la soberania de la policía, no faltan tres guardias que juren en falso, de cada cuatro lo harán tres, y el infeliz es arrojado en un calaboso por «conducta desordenada,» siendo muy probable que tenga que pasar la noche en compañia de un loco furioso, ó de un borracho atacado de *delirium tremens*.

La vida de un hombre horado queda de este modo puesta en inminente peligro. Si el loco se le abalanza al pescuezo y él pide ausilio á gritos, el carcelero se reirá. Casi todos los alcaldes son hombres entregados á placeres, y con un sueldo de 1000 $ logran fabricar casas de vecindario y tener caballos veloces, Esos hombres miran la lucha del preso con el loco lo mismo que una pelea de perros ó gallos: una diversion, un buen pasatiempo

Uno de los alcaides, con un sueldo de 1000 pesos anuales se retiró despues de algunos años de servicio con 95,000 que le tocaron en la reparticion del dinero robado á los presos.

Es una cosa bien sabida que mientras miles de vecinos de Nueva York se recrean en suntuosas habitaciones, en las estaciones de policía se ultrajan á indefensas mujeres cuyos gritos no pueden traspasar los macizos muros de piedra. ¿Y quién creerá la historia de una desgraciada, despues que el encierro durante una noche en la estacion de policía ha manchado su reputacion? La naturaleza humana rara vez es caritativa con las mujeres caidas. Mientras que un juez está cenando con un amigo ó trabajando para una eleccion, los empleados roban á los borrachos que están encerrados en las "cajas" ó calabozos y ultrajan á las mujeres,

Hombres y mujeres decentes son encerrados todos los dias en estas "cajas de presos" y tienen que esperar allí muchas horas á que el "justicia" que pasó la noche en una bacanal, casa de mala fama ó de juego se ponga bueno de su indisposicion.

El que esto escribo conoce á quien ha visto en [illegible] licia con una mujer perdida, cuyo aspecto indicaba claramente su infame profesion. No dejaria de ser conveniente que la "Comision de los setenta" continuase sus trabajos para investigar los antecedentes y la conducta de los jueces del tribunal de policía de Nueva York,

Uno de estos funcionarios poseia hace diez años 25,000 pesos nada mas. Tuvo la suerte entonces de prestar 10,000 pesos á un conocido hombre político, quien habiéndose presentado candidato en la eleccion del alto puesto de *Sheriff*, fué derrotado por el pueblo, que no veia en él títulos recomendables. Pasaron algunos años, y el en otro tiempo derrotado candidato logró su objeto al fin, y entonces, parodiando á Luis XIV cuando decia «el estado soy yo», manejó de tal modo la fortuna de la metrópoli, que en poco tiempo la voz pública decía que era ya poseedor de la suma enorme de 20,000,000 de pesos. En su prosperidad no olvidó á quien le habia prestado 10,000 pesos en época menos favorable. Le nombró Juez de policía [illegible] dió facultad para abrir calles á docenas y celebrar contratos á cientos. El afortunado protejido de su deudor de otro tiempo, no tardó en prosperar bajo la ayuda de este, y cuenta hoy con una fortuna que no es menos de 800,000 pesos.

Otro juez, conocido por su desgraciada gramática, tiene 300,000 pesos; y 200,000 un tercero. El otro tiene empeñado su sueldo de diez y ocho meses.

Lo ocurrido á una persona respetable, de que se hace mencion en otra parte de el *Herald* de hoy, prueba cuán poco idóneos para cumplir con su deber son nuestros májistrados de policía. Lo que se hizo con el pobre Newkuk, que estando medio helado fué arrastrado de cabeza por unas escaleras por la mano de un ajente del tribunal, es otra prueba de lo que estamos diciendo.

Es curioso ver como hacen grandes fortunas estos hombres que no se contentan con sus magníficos sueldos.

En los jueces de policía reside la facultad de imponer multas por faltas determinadas, que se penan con 10 pesos de multa cada uno ó un arresto que varia entre diez y treinta dias. Hay dos jueces en cada uno de los cuatro tribunales de policía y seis empleados subalternos por tribunal. Los dos primeros de estos últimos reciben 5,000 pesos al año, 4,500 los segundos y 2,500 los terceros. Así cada tribunal cuesta 24,000 pesos al año por sueldos de dichos empleados, é importan por consiguiente 96,000 pesos los cuatro reunidos. Un solo empleado por tribunal podria muy bien llenar todas las atenciones.

La ley dispone que el importe de las multas cobradas por estos tribunales sea entregado mensualmente en las oficinas del recaudador de rentas de la ciudad; y cosa sabida es que ni la octava parte de los jueces de policía hace nunca la entrega de estas cantidades; el resto se divide entre los demas jueces y empleados. Uno de los jueces tiene un caballo valuado en 14,000 pesos.

Muchos de los 24 empleados subalternos poseen soberbias casas, caballos magníficos, y entretienen mujeres de *demi monde* en Long Branch y en Saratoga, donde lucen sus brillantes.

Daremos un ejemplo del modo con que suele procederse en estos tribunales. Llega allí un acusado de cualquier delito leve, y uno de los empleados, que está de acuerdo con el juez, se acerca á su bufete y dice en secreto al justificado majistrado, que allí vemos con toda la apariencia de un inocente cordero:

—Juez, yo me entenderé con ese hombre le sacaremos 10 pesos.

—Corriente, contesta el juez, le soltaré en cuanto pague.

El empleado se acerca entonces al acusado, consigue que pague su multa, y luego, asustándole por las consecuencias que pudiera traerle su «crimen» hace que le dé otros 10 ps. para sí.

Casi todos los majistrados de policía tienen algun abogado con quien hacen sus negocios, y cualquiera acusado, sea su delito el que sea, de seguro saldrá libre si lo paga, dando con uno de estos abogados de influencia.

Pero la mayor fuente de riqueza está en cierta clase de mujeres, á quienes se roba descaradamente al por mayor. De vez en cuando los jefes de policía de los distritos en que abundan estas mujeres se sienten poseidos de un arranque de virtud y toman por asalto la casa ó casas de mala fama, donde presumen que hay ábundante dinero. Las inquilinas son llevadas á la cárcel, y sí, contra lo que jeneralmente sucede, no queda el asunto arreglado despues de una conversacion privada con el juez, son sus nombres publicados y enviadas ellas á la penitenciaria.

Estos son unos cuantos ejemplos de los muchos que pudiéramos citar para probar los abusos de los tribunales de policía de Nueva York.»

Noticias generales

Bolivia.

Ferro-carril á Caracoles.

Encontramos los siguientes acápites en un periódico de la Paz;

La cuestion ferro-carriles ajita los animos. Nos es muy placentero ver este movimiento industrial, que asegura el porvenir de Bolivia.

El señor Bordes empuja con todas sus fuerzas, y á última hora ha esplicado que los 100,000 pesos de garantia, los depositará en cualquier tesoro, pudiendo el gobierno hacer uso de esa cantidad en calidad de empréstito, á interes módico, y segun se dice, amortizable con las utilidades que correspondan al gobierno.

El apoderado de los señores C. von der Heyde tambien ha esplicado que da al gobierno 50,000 Bs. de premio, escusando poner la casa consistorial en Cobija, y otros 50,000 Bs. en garantia, de los que el gobierno puede hacer uso sin interes, y amortizables con las utilidades del 6 por ciento que le asigna la empresa.

El señor Aramayo esplica que el ferro carril, el telégrafo y el muelle están sujetos á la condicion de dar al estado la mitad de las ultilidades, deducido el 12 por ciento para la empresa y construir gratis una Aduana fiscal; garantiza con 100,000 Bs.

Quizá no se conoce en el mundo una concurrencia mas abundante que ésta, ni que hubiera mas ocacion de sacar grandes ventajas para el país.

A última hora se sabe que el señor de la Riviére, harto conocido en Bolivia, ha remitido otra propuesta por un espreso de Tacna; pero q' no tendrá lugar entre las demas por ser estemporánea.

Perú

Uno de los diarios de Lima publica las siguientes noticias:

El Doctor Murguia asesinado.—A las ocho de la mañana de hoy han asesinado los chinos de la hacienda de San Gerónimo, situada en el valle de Ica, al abogado Doctor Murguia, propietario del fundo.

Han dado parte de tan espantoso cuanto lamentable acontecimiento, el hijo de la víctima y otras personas respetables de Ica; de manera que ni la duda puede caber en este suceso.

Se ignoran las circunstancias que le rodean; pero se presume con algun fundamento que los chinos se habian sublevado.

Estando para entrar en prensa el periódico en los momentos que escribimos estas líneas, solo podemos espresar el profundo dolor que nos ha causado, y manifestar que de la sociedad y de la familia ha arrebatado el crímen un miembro digno, bajo muchos respectos.

Vapores en construccion.

Leemos en el "Mercurio" de Valparaiso del 16 de Marzo.—Un compatriota que actualmente se halla en Inglaterra y que ha tenido ocasion de ver los nuevos vapores de la compañia de la Estrella Blanca, escribe lo siguiente comunicando sus impresiones,

"Antes de ayer estuve abordo del *Republic*, de la compañia *White Star Line*. Es una cosa espléndida, tiene todas las comodidades imaginables; agua corriente y campanillas eléctricas en cada camarote, soberbios baños y salones. Es un verdadero palacio flotante. Ayer lo ví en medio del rio, es tan grande que parece ocuparlo todo.

Los nuevos que están construyendo son mucho mas grandes. No veo las horas que vayan á Chile, para que así bajen los fletes y sean mas cuidadosos con la carga.

Agricultura en Chile.

Leemos en un diario de Santiago:

Sabemos que pronto se restablecerá la antigua sociedad zoolójica y que desde luego sus fundadores han convenido recientemente en un cambio de animales útiles para la agricultura con una sociedad zoolójica de Lóndres.

Ha llegado ayer M. Grimard, contratado en Francia para venir á enseñar la horticultura en la Quinta Normal.

Desearíamos que la municipalidad de Santiago aprovechase los servicios de este esperto horticultor para la direccion de los jardines públicos de la capital, pagando ella la mitad del sueldo que le ha sido asignado ya por la Sociedad Nacional de Agricultura.

Se ha encargado por dicha sociedad el contratar en Francia un individuo inteligente que venga á enseñar á hacer quesos de larga conservacion, porque los que se fabrican en el pais son de poca duracion y no sirven para el consumo de la marina y para la esportacion. Se ha contratado ya al individuo competente y viene en camino para Chile.

Tambien vienen en camino para la Quinta Normal, seis vacas y dos toros de las escelentes y muy …

Esos animales son muy aparentes para dar leche destinada á la fabricacion de quesos.

Por todos esos datos se vendrá en cuenta de que la Sociedad Nacional de Agricultura trabaja activamente, cumple con su mision y se hace ca da dia mas digna de la proteccion del pueblo.

Pan con agua de mar

En la academia de ciencias de Paris ha tratado de probar el doctor Rabuteau que los cloruros alcalinos y el protocloruro de hierro activan saludablemente las funciones del organismo y la secrecion del jugo gástrico, asi como propuso la sustitucion de los demás compuestos ferrujinosos con el segundo que mencionamos, que en su calidad de sal ferrujinosa es anti-clorótico, y anti-anémico. En su consecuencia ha inventado el hábil fisiolojista hacer pan con agua de mar, proponiendose de este modo un alimento rico en cloruros.

Interior

Tenemos el «Fenix» hasta el 2.

Se celebraron con mucha pompa los oficios divinos de Semana Santa.

—El señor D. Guillermo Wilken, Secretario de la Comision Central de Inmigracion volvió á aquella ciudad el Sábado, despues de haber recorrido las colonias Sunchales, Humbolt, San Gerónimo, las Tunas, Trave, Grütli y Esperanza.

En el vapor «Quinto» siguió ayer viaje para la Helvecia y á su vuelta y despues de visitar la de San Cárlos pasará á Buenos Aires para presentar el informe anual del estado de nuestras colonias.

—Las elecciones para senadores y diputados de las próximas sesiones legislativas deben tener lugar el Domingo 21 del corriente.

—El Gobierno ha ordenado ya la impresion de la Constitucion reformada.

—Los colonos de la colonia Eloisa se han presentado al Gobierno pidiendo se escriture las concesiones que habian comprado al fundador de esta colonia y que este no se la habia estendido todavia.

—El Miércoles Santo tuvo lugar á las doce del dia la visita general de cárcel que segun la ley debe hacer el Gobierno de la Provincia acompanado del Poder Judicial.

—El gobernador aun no ha nombrado la persona que ha de desempeñar el cargo de ministro de gobierno.

Dentro de breves dias llegará el plazo en que se verá obligado á verificar ese nombramiento.

A quien designará?

No se sabe.

Se dice que se propuso el ministerio al Sr. Dr. Zuviria y que este rehusó.

Hubiera sido para la provincia muy ventajosa la eleccion de persona tan ilustrada y competente.

—El valor del carbon, la fanega es hoy de 10 reales en Santa Fé.

Rosario—Tenemos fecha hasta el 3.

El Lúnes habia tenido lugar un robo de lo mas escandaloso que se puede imaginar.

A las cuatro de la tarde era abierta la caja de la casa de comercio del señor Thompson y Ca, sustrayéndo de ella seis cientos pesos bolivianos.

La Policia supo el hecho y desplegaron sus empleados una actividad que los hace muy recomendables.

A las ocho de la noche el individuo autor del robo estaba preso, habiéndose encontrado en su poder trescientos pesos bolivianos.

Se ha aprehendido á un compañero de él como tambien á la mujer de este.

—Hay la idea de hacer un jardin en la plaza principal.

—Segun el libro de mortalidad de la oficina del Cementerio durante el mes pasado, han muerto treinta y nueve hombres y cincuenta y una mujeres.

—El Comisario Municipal, señor Rossi, ha dispuesto que los peones encargados de la limpieza entren en persona al interior de las casas á estraer las basuras.

Esa es una acertada medida que evita grandes molestias é incomodidades á las familias.

—Durante todo el mes que espiró se han bautizado, segun los libros de la parroquia, 180 niños.

Cordoba—Solo hemos recibido el «Eco» hrsta el 2.

—Hablando de las últimas elecciones dice:

«El Dr. D. Eduardo Costa será muy bueno, pero «el ciudadano Acosta es mejor.

«Es la espresion del pueblo de Buenos Aires y «por eso, apesar de las influencias desplegadas para derrotar esa candidatura, ha triunfado.»

—Insiste en el mal servicio de la oficina telegráfica.

—Como 30 mil personas han recorrido ias calles de Córdoba en los dias santos.

—Las observaciones meteorologicas fueron el 1°:

Barómetro	0. m. 737.
Termómetro	20
Higrómetro	68
Pluviómetro	0.

—El 30 de Mayo tendrá lugar el remate de una magnífica estancia ubicada en la provincia de San Juan.

El remate que se hará por billetes del valor de 10 pesos está dividido en 25,000 acciones.

La ocasion es sin duda á propósito para hacerse de una exelente posesion rural con una pequeñisima suma.

—Han caido varias lluvias en San Javier y en la falda de Quiñones.

Segun se asegura, han sido tan fuertes como en lo mas crudo del invierno. Este cambio tan rápido de la estacion no es de los mejores auspicios para los agricultores.

Se teme que las cosechas del año se pierdan totalmente, lo que seria sencible.

—Un Suizo, segun se dice, ha asesinado á otro individuo de la misma nacionalidad; el crimen se ha perpetrado en los estramuros de esta ciudad.

—Se queja el «Eco» de que la correspondencia de Buenos Aires no llega el Viernes con regularidad.

—El lúnes de la semana pasada, los pasajeros que venian del Rio 4° á Villa-Nueva, hicieron el viaje por el ferro-carril que debe ligar los dos puntos; la estension que recorrieron fué de 9 á 10 leguas, las que quedan ya espeditas para el tráfico.

Catamarca—Las fechas llegan al 20 y las noticias de mas interes son:

—En el distrito de Villanueva se ha establecido ya la primera biblioteca popular, debido todo á los esfuerzos del vecindario.

La comision nombrada la componen los siguientes señores: presidente D. Pedro M. Zurita, don Joel Medina secretario, don Petronillo Zurita bibliotecario y don Cosme Valdéz recaudador.

En la capital se levantó una suscricion para fomentar dicha biblioteca.

La Rioja—Fechas hasta el 17.

—Los vecinos de las «Cortaderas» solicitaron la cooperacion oficial para la construccion de una casa escuela, obteniendo un subvencion de 150 pesos.

—Preceptora de la escuela de niñas del departamento San Martin, fué nombrada la señorita Sinforosa Tello.

Jujuy—El «Orden» hasta el 14.

—El Gobierno fué autorizado por la Legislatura para gastar hasta 2,000 ps. en reparar la iglesia Matriz.

—A mas de 69,000 pesos han ascendido las entradas del tesoro provincial en el año pasado.

Salta—La «Democracia» hasta el 16.

—La Legislatura fué nuevamente convocada á sesiones estraordinarias.

—Se sancionó la ley fijando el cinco por mil á los capitales que se inviertan en toda especulacion de tropas de ganados.

—Se fijó tambien el impuesto á los azúcares y licores que se introduzcan para el consumo de la provincia, y otros ramos mas.

—Se ha mandado imprimir por separado el informe del inspector de escuelas, para hacerlo circular por toda la provincia.

—Los Sres. Carlsen y Aguilar se proponen procurar el asentimiento de todos los gefes militares argentinos al efecto de hacer una peticion al Congreso, con el objeto de que dicte una ley por la que los hijos de los servidores á la patria sean educados en los colegios de Alemania si son varones y en los de Norte América las mujeres.

—El ingeniero Dahlpuilt presentó los planos y presupuesto para la construccion de dos represas en el camino entre Pasaje y Cobos.

—Los alumnos internos y esternos del colegio nacional fueron eximidos del enrolamiento en la guardia nacional.

—El redactor de la «Democracia» se queja de la indolencia y poca voluntad de los lejisladores y les dá una sabieada contundente.

Tucuman—El «Telégrafo del Norte» hasta el 17.

—Se trataba del establecimiento de un «Club de artesano.»

—Se pide el establecimiento de escuelas nocturnas en la campaña demostrando las ventajas.

Santiago—El «Norte» hasta el 21.

—El Gobierno espidió un decreto reglamentado el modo de obtener becas en el colegio nacional.

Habia tenido lugar una reunion en el despacho de gobierno al objeto de acordar el modo de construir un mercado público.

Cuyo—Los diarios no ofrecen interés.

"La Voz de Cuyo" dice.

"Por datos fidedignos sabemos que los injenieros Sanchez y Nicour, deben estar ya en la cordillera de regreso de Chile ocupándose del estudio sério del camino por los Patos.

"Por el estudio que han hecho ya de la línea, los injenieros tienen la conviccion que no solo el camino carretero es posible por aquella via, sinó el Ferro-Carril trasandino haciéndolo á la márgen del Rio San Juan, cuya ejecucion no ofrece obstáculos ni grandes costos.

"Realizada la posibilidad de la via férrea por los Patos, quedaria ilusoria la proyectada idea del Ferro-carril por el Planchon."

Paraná—Tenemos el "Obrero" hasta el 2.

Hablando de los últimas elecciones dice:

—«El General Mitre ha sido un huracan de sangre que en una aciaga noche ha cruzado en esta seccion de América.

«Esperámos que su derrota en Buenos Aires sea el punto final de su carrera.

—Se nos informa, añade, que dos encorazados Brasileros han bajado á situarse frente á la Isla del Cerrito, y que esta se fortifica por orden del Gabinete de San Cristobal.

Alerta.

Écos del dia

Pacífico—Por la via terrestre hemos recibido diarios hasta el 22 del pasado. Las noticias de mayor interes van en diversas secciones.

A pedido—Hasta tanto que el autor de un suelto de el "Nacional" no encamine mejor la cuestion, haciendo á un lado la diatriba y el insulto nos reservamos el derecho de tratarle del modo que merece.

Pocho.

Entrada de presos—Antes de ayer han entrado en el Departamento de Policia, por diversas causas; 5 Italianos, 3 orientales, 14 argentinos. 2 paraguayos, 7 españoles, 3 chilenos, 1 francés, Total 35.

Por desorden y embriaguez 11. por el juez de paz de Chacabuco 1, por el Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion 1, por robo. 3. por sospechosos, 7 por el defensor de menores 1soldado 1, por violacion de cuarentena 1, por órden del Señor Gefe 1, por galopar 3, por pelea 2, por infraccion 1, por desacato 1, mercachifle 1.

Robo—En la noche del 30 de Marzo ppd. en circunstancias de hallarse ausente E. José V. Rocha dueño del deposito de Yerba de la calle de Piedad núm. 595, lograron penetrar los ladrones por la puerta de calle robando los objetos á continuacion: *Un* tercio de yerba paraguaya, *tres* mates paraguayos, *dos* tohallas tejido paraguayo, una valor de 700$ y la otra de 900$, *veinte* y *seis* botellas vino Jerez, y *dos* ab. azucar refinada.

Sin embargo de haber practicado el comisario de la Seccion las diligencias que son del caso, no se ha podido aun dar con el autor del robo.

Otro robo—Antes de ayer le han robado á D. Carolino Mauro *diez* y *nueve* tablas de fresno *una* prensa de fierro, *una* hacha de mano, *un* cabo de hacha, otro de pico otro de guadaña y un trabador de martillo.

Este hurto ha sido del modo siguiente: D. Carólino Mauro vecino de San Fernando y que actualmente pára en la calle de Buen Orden casa de D. Luis Moroni; vino de aquel punto acompañado del menor Martin Caseres y fué al Corralon de D. Jorge Bell y compró maderas y otros articulos que ya dejamos mencionados, los cuales costaban *mil quinientos doce* $ m/c. En el momento de hacer dicha compra, llamó un carrero é hizo cargar los objetos mandando al menor en su compañia, y dirijiendo al carrero á la Estacion del Retiro donde debia descargar los efectos para mandarlos por el Ferro-carril.

Pocas horas despues, cuando el Sr. Mauro creyó conveniente partir para el punto de su destino, se puso en marcha, para hacer cargar los articulos que el carrero conducia, y luego que llego á la Estacion, se encontró con que ni el carro ni el menor Martin Caceres, estaban allí.

Apesar de buscarlos por distintas partes, no pudo dar con ellos, por lo que se supone que el menor ande todavía con el carrero.

El Comisario de la Seccion 1.ª se ocupa de averiguar el paradero de ambos.

Pedro Lininguetti—Este individuo ha sido puesto entre rejas por el Comisario de la Seccion 5.ª por ejercer el ramo de mercachifle sin la correspondiente patente.

Vicente Bitula—El Comisario de la Seccion 5.ª remitió á este individuo á la Policía, por andar con bultos á las 4 de la mañana, y atropellar á la autoridad, cuando ella le intimó órden de prision.

Por pelea—Han sido puestos en prision por el Comisario de la Seccion 1.ª dos indididuos por pelea á mano armada.

Organista—Antes de anoche fué enviado á la policía el napolitano Pedro Adamo, por tocar el órgano á deshoras de la noche.

Cacos—Pedro Nuñez y Valentin Alvarez, han sido constituidos en prision por el Comisario de la Seccion 3.ª por robo.

Una menor—Ha sido remitida al Asilo, la menor Petrona Ortiz «ciega» á pedido del Sr, Defensor de Menores Sr, Saravia.

Criminales—El Juez de Paz de Patagones remitió al Departamento General de Policía, á los criminales Venancio Arias y José María Cardoso, ambos acusados de homicidio.

Demente—Martina Demaria, que padece de enagenacion mental, ha sido remitida á la Policía por el Comisario de la seccion 15 para ser reconocida.

Otro criminal—Ha sido capturado por el Comisaria de la seccion 3.ª y puesto en prision el individuo Francisco Gonzalez, del cual se recomendó la prision el 13 de Setiembre del año ppdo.

Venganza sangrienta—Hace dos noches regresaba de un largo viaje un italiano marinero.

En el acto se encaminó al hogar conyugal, donde esperaba reposar de sus fatigas al lado de su consorte.

Pero su deseo salió fustrado, ella no se hallaba allí, nadie sabia donde estaba.

Transcurrieron tres horas de inquietud y de duda.

Una sospecha, á medida que pasaba el tiempo, iba tomando mayor fuerza en la mente del marinero.

Creia en efecto, que un acto de infidelidad reconocia por causa la ausencia de su mujer.

Por fin, concibió una resolucion desesperada, y tomando un puñal se lanzó á la calle.

No tardó mucho en saber, que su esposa se hallaba en una Academia de baile.

Allí dirijió sus pasos, hallándola efectivamente en licencioso diálogo con varias mujeres de vida depravada.

En presencia de esto, aquel hombre dominado por la indignacion, se acercó á la infiel y le clavó la daga en el corazon.

Inmediatamente emprendió la fuga, sin que hasta hoy haya podido la autoridad capturarlo.

Este crimen ocurrió antenoche en la Boca del Riachuelo, y la víctima se llama Francisca Gagliotti.

Magnetismo—Hoy viernes 5 á las 8 de la noche tiene lugar en la calle del Parque 203, una Sesion y esperimentos magneticos dirijidos por el Profesor Lelmi.

Los aficionados pueden concurrir.

Inhumaciones—Las verificadas en el dia de ayer fueron las siguientes:

Chacarita.

Segundo Marin, 24 años, heridas,
Anjelo Liete, 1 id viruela.
Maria Montoforo, 20 id id.
Antonio Rodriguez, 22 id id.
Petra Corcuera, 1 id id.
Isabel Vilarino, 34 id id
Pelegrino Poggi, aneurisma,
Francisca Galioti, id heridas.
N. N. id apoplejia cerebral.
Adela Schemidt, 41 id tisis.

Cementerio del Norte.

Sara Traynor, 9 meses, viruela.
Francisco Mansilla, 98 años, senetud.
Alejandro Dellino, 1 mes, coqueluche.
Bernardo Cánepa, 25 años, apoplejía.
Domingo Frigori, 38 años, desinteria.

Comisiones de hijiéne—Algunas comisiones de hijiéne que confiaban completamente en nuestro estado sanitario, se han puesto activamente á la tarea de vijilar escropulosamento las condiciones sanitarias de sus respectivas secciones.

Entre ellos debemos mencionar á los de la Piedad y Monserrat, que desde ayer se reunen diariamente arbitrando todas las precauciones que emanan de una decidida buena voluntad.

La popular—El 30 de Mayo último tuvo lugar el 4.° sorteo de la "Popular Argentina."

La Junta General de esta Sociedad ha acordado reducir el valor de los premios mayores y aumentar la cantidad de los menores por considerar que ello esta mas de acuerdo con el fin que se tiene en cuenta al emplear el sorteo, esto es, la distribucion del interes á los Depósitos de 10 y 2 Fts: que por consiguiente, cuanto mayor fuera el número de premios mejor se conciliarán los propósitos que se tenian en vista.

Santa Rosa—En este punto situado cerca del rio Quareim, dominándo las fronteras de Corrientes y Entre Rios es donde Lopez Jordan organiza sus fuerzas, ingresando á sus filas muchos Rio Grandeses y todos los emigrados correntinos y Entrerianos.

Temperatura—He aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba ayer á la una:

Reaumur 17.
Centigrado 21 1|3.
Farenehit 70
Barómetro 768 m|m.

D. Guillermo Sanfort—Algunos diarios se empeñan en que este caballero agente de Lanman y Kemp de Nueva York está en Santa Fe; no es cierto se halla aquí, aunque es cierto que estuvo allí. Pronto parte para el interior el inteligente ó incansable viajero.

Reunion—Hoy se reune la Comision de Aguas Corrientes con el objeto de tratar asuntos de importancia.

Exámenes—He aquí el nombre de los jóvenes que deben presentarse en estos dias á rendir exámen general y de tesis—Antonio M. Peron, Dalmiro Alsina, Abel Ortiz, Benjamin Canard, Tesanos Pintos, Miguel Ortiz, Ignacio Lamadrid y otros.

Contrato—Se ha celebrado un contrato con D. Cárlos Henry para la conducion de correspondencia desde Santa Fé á las Colonias S. Gerónimo y Esperanza.

El contratista se compromete á llevar la correspondencia dos veces por semana.

Kiosko—El que se estaba construyendo en la plaza del Paseo Caridad, ya está concluido.

Se ha establecido allí un café.

Aguas corrientes—En los filtros de las aguas corrientes se están haciendo los trabajos necesarios á fin de que las aguas que se proveen á la ciudad sean limpias. Así dentro de pocos dias los tendremos como se desean.

Aguas estancadas—Es necesario que se tomen las medidas necesarias, para evitar que las personas que transitan por las calles, no manchen sus vestidos con las aguas corrompidas que existen estancadas en varias partes de la ciudad.

Pago—Se están pagando las asignaciones correspondientes al mes de Marzo ppdo. á las planas mayores, guerreros de la Independencia Pensionistas Militares y cuerpo de inválidos.

Nombramiento—El Dr. D. Felix A. Benites será nombrado Juez Nacional de la Seccion en Mendoza, que se encuentra vacante por la renuncia que de aquel puesto hizo hace tiempo el Dr. Palma.

Era ya tiempo de que se nombrára.

Derecho Mercantil—Mañana sale la 1.ª entrega de la obra «Derecho Mercantil» que está escribiendo el Dr. D. G. Perez Gomar.

A los estudiantes lo avisamos.

Fondos Públicos—Por la oficina del Crédito público se están pagando.

Resolucion—El Gobierno ha dispuesto que el vapor «Rosetti», lleve á remolque hasta Patagones al vapor «Itapirú» destinado á la esploracion del Rio Negro, por haber sufrido el «Patagones» que debia conducirlo: algunas descomposturas.

Informes—El Ministerio de Justicia é Instruccion Pública se ha dirijido á los miembros de la Comision revisadora de los Códigos Penal y Mercantil, solicitando se le indique el estado en que se hallan sus trabajo2, para dar cuenta al Congreso en sus próximas sesiones.

Escuela de niñas—El Gobierno de San Luis se ha dirijido al de la Nacion, pidiéndole se le acuerde una subvencion para llevar á cabo la fundacion de una escuela de niños en esa Provincia.

Escuela Modelo.—El Gobierno de Mendoxa ha destinado la suma de 9620 pesos bolivianos recolectados en Chile y esa Provincia á favor de los huérfanos del terremoto, á la construccion de un edificia para Escuela Modelo.

Instruccion pública en Santiago—Los datos recientemente llegados de esta Provincia, arrojan el número de 96 escuelas primarias, de las que 23 son de varones, 20 de muleresy 20 mistas. El Gobierno ha destinado la cantidad de 15.000 pesos fuertes para su sostenimiento.

En todas estas escuelas se educan actualmente 3711 niños de ambos sexos.

Exámenes—Se dice que despues de terminar los exámenes generales y de Tésis en la Universidad, principiarán los de 1.° y 2.° año de Jurisprudencia.

Donacion—El Gobierno Nacional ha espedido un acuerdo destinado, la cantidad de 15,000 pesos fuertes para la construccion de una Escuela Graduada en la Provincia de San Juan.

Exámenes—El Miércoles 10 del corriente rinden exámen ante la Facultad de Medicina los siguientes señores:

D. Adolfo P. de Seendorff exámen de farmacia.
D. Juan Mosqueira exámen práctico de farmacia.
D. Carlos Danosso exámen general de farmacia.
El viérnes 12:
D. Eduardo Menzies exámen general de medicina.
El mártes 9.
Da. Maria Canavesi—exámen general de Obtetricia.

Anagnosia—Mañana publicaremos dos notas referentes á este librito del Sr. Sastre tan útil.

D. Iguacio Perovano—El Sábado próximo dará su exámen geneaal de medicina ante la facultad, el Sr. Perwano ex-alumno de la escuela.

Inmediatamente despues presentará su tesis para recibir el grado de Doctor.

Caja Municipal—Segun el Estado de la caja de dicha corporacion, los pagos que ha verificado ayer, ascienden á la suma de 224,970 $ m|c, que ha cubierto girando contra el Banco de la Provincia.

La existencia que quedaba en Caja en moneda corriente era de 690,211 $.

Movimiento del puerto—Abril 4.

Vapor «Iris»—Uruguay—pasageros 6.
« «Patagones»—Patagones—pasageros 22.
« «Provedor»—Paraná—pasageros 68.

No es cierto—D. Eduardo Pirala, Secretario de la legacion de España, nos ha manifestado no ser exacto lo que con referencia á su regreso ha publicado la República. No violó la cuarentena como en el citado suelto se supone, se hallaba en el puerto de Gualeguaychu cuando el Vapor Nacional EntreRios, fué á cerrar las comunicaciones y aprovechó dicho buque, para regresar á esta capital como podrá atestiguar en caso de necesidad el Oficial de marina encargado de dicha comision y la Capitania del puerto, sin que el Sr. Pirala haya estado como equivocadamente se supone en Paisandú y la Concepcion del Uruguay.

Buques hablados en alta mar—La barca italiana, *Vincenzo Gianello* entrada á este puerto el 3 del corriente habló con los siguientes buques:

Barca francesa, *Paul Marie* en lat. 28° 4' n. long. 19° 23' O. (Meridiano de Greenvich) en viaje del Havre de Gracia para Valparaiso, con 80 dias de navegacion. Sin novedad.

Barca francesa, *Blanche* en lat. 02° 01' n. long. 26° 56' O. en viaje de Burdeos para Valparaiso con 81 dias de navegacion. Sin novedad.

Familia—Una que venia clandestinamente ayer de Montevideo en un lanchon á desembarcar en nuestras costas, fué tomada y ha sido puesta en un Ponton.

Desolladores—El ensayo de los establecidos en los Corrales del Sur tiene hoy lugar. Sentinos no poder asistir deliriendo á la invitacion que se se nos ha hecho.

El Gobierno—Ha telegrafiado al Rosario haciendo presente que la cuarentena establecida debe lavantarse no habiendo habido aquihasta hora ningun caso de fiebre.

El Dr. Gallarani—Recomendamos la lectura del articulo de este distinguido facultativo al que cedemos un puesto preferente en nuestras columnas.

Cantones Suizos—Con este titulo, y desde mañana empezaremos á publicar un instructivo é interesante folletin, que recomendamos á la juventud estudiosa, altermándolo, dia por medio con «La Inglaterra y la vida Inglesa».

Esterior—Nuestros lectores harán bien en no pasar por alto el articulo que con el titulo, «La justicia y las cárceles en Estado Unidos» publicamos en esta seccion.

A nuestros suscritores, les prevenimos que de hoy en adelante tienen derecho á publicar gratis en «El Mercantil,» una vez cada mes, y por tres dias, un aviso que no pase de veinte palabras.

El derecho se justificará presentando en la Administracion el recibo de abono.

ULTIMA HORA

Montevideo.

(*De nuestro Corresponsal Telegráfico.*)

Abril 4 á las 6 1|2 p. m.

Se han abierto hoy nuevas negociaciones.

Los comisionados y el Gobierno, conferenciaron largamente.

En las últimas 24 horas no ha habido mas que un atacado.

Anoche falleció otro atacado de dias anteriores, El comercio paralizado.

Correo de las niñas

A la *Nacion* no le gustan las ligas heterogéneas.

Ni á mí tampoco.

Dice que prevee los resultados que producen.

Yo tambien.

Enamórese vd. de una mujer bella y bien formada, consiga vd. de ella el favor de servirle de mucama y estirarle las medias y apercibase vd. de que una de sus ligas está hecha con una cinta de raso punzó y que la otra es una piola, un simple pedazo de hilo de acarreto.

¿Qué efecto producen en vd. esas ligas heterogéneas?

¡Un mal efecto, no es cierto?

Bueno, luego la *Nacion* tiene razon, y Costa tambien.

Y han obtenido como se vé un gran triunfo moral.

Que mas quieren vdes!

Y ellos; que mas quieren!

En cuanto á mí, no quiero nada, me declaro satisfecho con haber leido el articulo de la *Nacion* titulado: *Ligas heterogéneas*,

⁂

El Sábado ó el Domingo oiremos el *Fausto*, segun anuncia la empresa de Colon.

¿No les parece á vdes. una buena noticia aquella de que, despues de tanto tiempo, vamos á oir un poco de buena música?

⁂

Les lionnes pauvres—Hé aquí un drama en el cual el autor ha debido quedar satisfecho si su intencion ha sido producir cierto escozor en ciertas llagas mal cicatrizadas de la sociedad.

La escena pasa en Paris; pero si se hubiera puesto nombres castellanos y se hubiera declarado que la escena pasa en Buenos Ayres de ahí no hubiera resultado ninguna inverosimilitud.

Que se represente en Londres, en San Petersburgo, en cualquier parte, todos los públicos reconocerán tipos de maridos y de mujeres como los ha hecho la sociedad moderna.

Una mujer pobre usa un lujo estraordinario y hace creer á su marido que el órden y la economia en el manejo de la casa son las únicas fuentes de donde saca lo necesario para satisfacer sus gustos de coqueteria.

Ese tipo de marido es menos raro de lo que se cree; el se figura que los diamantes de su mujer son falsos, que sus encajes son de imitacion, que el terciopelo es una nueva calidad de pana muy perfeccionada y hasta los muebles de su casa que no corresponden á su situacion de dependiente, han sido segun cree, comprados de ocasion.

¡Qué sabe, el pobre! no tiene tiempo tampoco de averiguar de cerca tantas cosas! trabaja doce horas por dia para mantener la familia en una mediana decencia y por lo demas él sabe perfectamente que su mujer es incapaz de pasar los limites de una inocente coqueteria.

No es sino cuando todos se rien de él, no es sino cuando él mismo oye á dos mujeres chismosas decir á media voz que cuando una mujer gasta tres veces lo que gana su marido, esto es, ó demasiado estúpido ó demasiado complaciente; y el pobre marido que dormia en su confianza y en la pureza de sus sentimientos, se despierta al sentir aquella puñalada penetrar en su corazon.

En cuanto á la mujer culpable, desecha la rehabilitacion q' le ofrce su marido, que quiere dar todo lo que posee al amante de la mujer indigna y condenarse á la miseria hasta el reembolso completo de las sumas que el lujo de su mujer ha costado á otro.

Ella, que habia sido valiente ante la cólera de su esposo, que hubiera aceptado una venganza terrible y violenta retrocede ante aquella expiacion.

Máteme Vd. si quiere, esclama, temo menos la muerte que la miseria.

El marido sale desesperado y la mujer....va al teatro.

La pieza no tiene desenlace, no hay recompensa para la virtud, castigo para la culpa, el autor no ha arreglado las cosas como deberian ser, se ha contentado con mostrarlas como son, no ha hecho una fotografía sin retoque, puesto la sociedad enfrente de un fiel espejo.

De algun tiempo á esta parte la Compañia francesa de Mme. Philippe nos dá lecciones duras, pero sumamente interesantes por eso mismo.

Quiera Dios que sean provechosas.

En un salon, una jóven señora conversa con un caballero:

—¿Con que vamos á tener la ópera otra vez?

—Si, señora.

—¡Que tiempo que no teniamos una compañia lírica!

—Realmente, hace tiempo.

—A mi me parece mentira! cuando pienso que sábado ó domingo oiremos el *Fausto* no sé si sueño ó si estoy despierta.

—Yo lo mismo; tan es asi que estoy para suplicarle á vd. se sirva darme un pellizco para asegurarme que no duermo.

—Pero, señor....

—¡Oh á cargo de rebancha, niña! yo tambien le pagaré á vd. los pellizcos que necesite para saber si sueña.

La jóven señora no aceptó esa asociacion mútua contra las incertidumbres de la situacion y prefirió quedarse en la duda.

Le voy á indicar un modo honrado y legítimo de salir de esa oscuridad; es hacerse pellizcar por su marido.

⁂

Un individuo á quien reprochaba haber trabajado en las elecciones con un fin de interés personal me contestaba ayer:

—El porvenir del pais es la suma del porvenir de sus habitantes,—de ese modo cada uno mira la cuestion por su lado mejor.

El porvenir del pais es el mio, que soy del pais y el del vecino, que es del pais.

La única diferencia que hay es que yo vendo cotas de malla y el vecino puñales de acero.

Economia doméstica.

VINAGRE DE HERMOSURA.

Tomése 6 cebolletas de narciso, 1 onza de grano de ortiga nueva: muélanse en union y pónganse en infusion por 15 dias en 4 libras de vinagre blanco; añadiendo 2 ochavas de esencia de rosa: despues de la infusion se pasa y se filtra.

ATANQUÍA Ó POLVOS PARA ARRANCAR EL VELLO.

Se toma un poco de cal viva y se pulveriza con un poco de iris, pasándolo por tamiz fino. Para servirse de estos polvos, se desleirán en un poco de agua: hecho esto se aplicará esta especie de emplasto á la parte vellosa, y raspándola un instante despues con un cuchillo, quedará limpia.

OTRO POLVO PARA LOS DIENTES Y ENCÍAS.

Se toman 4 ochavas de azúcar tamizada, 2 ochavas de quina gris en polvo, 1 ochava de cremor de tártaro, 4 ochavas de carbon en polvo muy fino, canela y clavillo en polvo 1|2 ochava: se agita, se conserva y se usa del modo que se ha esplicado.

Seccion Municipal

AVISO MUNICIPAL.

El Viérnes 5 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Oficina del Crédito Público de la Provincia, el sorteo para la amortizacion de sesenta y seis Bonos Municipales de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870.

ESCUELAS MUNICIPALES.

Se pide á las señoras y señores Preceptores el envio á la Direccion de todos los testos que no sean del uso de sus respectivas escuelas; tambien de números sueltos ó colecciones incompletas de los *Anales de educacion*, y las colecciones de mapas de las escuelas en que no se enseñe la geografia. Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

La Direccion.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se los compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Miércoles 3 de Abril de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Mártes 2	300000	37637			688986 6
Id en garantia del crédito			950000		
Id para caminos y desague			3000000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por cuenta del crédito de cinco millones					52520
Id del Exmo. Gobierno de la Provincia diez millones en bonos de la emision segun ley de 23 de Setiembre			10000000		
	300000	37637	13950000		741506 6
SALIDAS					
Al sereno Manuel Barros por su haber del mes de Enero.					465
A E. Labosewoir por trabajos de albañileria en el Asilo de Mendigos					29015
A la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio por trabajos de adorno é hijiene en la plaza 25 de Mayo					20000
A Genaro Vazquez por artículos suministrados al Hospital General de Hombaes					8040
Al Banco de la Provincia por cuenta del crédito negociado con los veinte y cinco millones de bonos			10000000		
Existencia de hoy Miércoles 3	300000	37637	3950000		688986 6
	300000	37637	13950000		741506 6

Abril 3 de 1872.

José Y. Gallard.
Tesorero.

Intervine
Murguiondo.
Sub-Contador.

Publíquese—BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Superior Tribunal de Justicia

Viérnes 5.

Señores: Somellera, Medina, Gonzalez, Dominguez, Lagenheim, Eguia, Escalada—Da. Josefa Romero con D. Silverio Romero, sobre tutela dativa—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Argerich y Paz.

Sábado 6.

Señores: Somellera Pica, Salas, Alsina, Langenheim, Eguia, Escalada—D. Federico Rodriguez Gaete con don Gil Espinal por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Drs Covache y Plaza.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Sala segunda de lo Civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que se verán en la semana entrante entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado los en que recayese, serán trasladadas á otros de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Viérnes 5.

Los mismos—Civil—D. José Negrotto contra la testamentaria de don Francisco Vivas, sobre cobro de una vara de terreno—Apelacion llana—Abogados, Montes de Oca y D' Amico.

Los mismos—Civil—Da. Petrona Monroy de Otamendi contra don Leon Mendoza, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Palacio (don Pedro,) Montes de Oca y Rueda—Procuradores, Cárdenas y Jonas.

Los mismos—Civil—D. Mariano Pastor con don José J. Eyzaguirre, sobre desalojo de campo y arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Prado.

Sábado 6.

Los mismos—Civil—D. Cárlos Forest contra don Antonio Pereyra, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Quintana y Torres (don Lorenzo)—Procurador Lamas.

Los mismos—Civil—Da. Justina Elizabetht con la testamentaria de doña Gavina Alonso sobre filiacion—Apelacion llana—Abogados, Varela y Matheu.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana Dr. Alcorta.
Escribano de esta sala Peralta.
Id en turno Salas y Ruiz.
Id para el Juez de 1.ª Instancia en lo civil de semana. Victorica.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1872.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pueden verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla.

Viérnes 5.

Los mismos—Mercantil D. Luis Figari con los Sres. Palma y Montana por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Pellegrini y Navarro Viola.

Los mismos—Correcional contra Juan Fernandez por hurto—Apelacion—Defensor de pobres.

Salidas de vapores

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

DOMINGO—Para la Concordia con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

DOMINGO—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja.

Agentes—*A. Matti é Piera.*
Cangallo 30.

DOMINGO—Para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el hermoso vapor «República» admite pasajeros, encomiendas y carga.

Agentes—*Rubio y Foley.*
Reconquista 81 y 83.

Para Concordia y escalas, hoy á las 10 sale el vapor «San Cristóbal,» recibe pasajeros y encomiendas.

Agente—*Zambianchi.*
Recouqnista 18.

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á as 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

T. G. ZAMBIANCHI
18-Reconquista-18

Parte comercial

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD

Abril 4 de 1872.

Sin animacion. Calma.

Hemos notado la ausencia de los compradores mas asistentes.

Las transacciones han sido limitadas.

He aquí el resultado;

Lanas.

Segun su clase etc etc se han vendido á $ 92,97, 100, 105 y 118 arroba.

Nota. Varias partidas á depósito. Flojas.

Cueros vacunos secos

Continúan firmes. Campo sin condicion $ 182, 184,pda.

Pieles lanares

Estacion desde $ 135 á 315 doc.
Pelados id 70 á 105 do.
Corderos id 15.

Potros secos

Una partida al barrer $ 61.

Cerda

Varios lotes, segun su clase $ 175 á 188 arb.

Grasa y sebo

Casco de campo $ 42 1|2.
Pisado id id 30.

Cereales en la Estacion Bs. As.

Trigos segun su clase $ 118 á 130 fan.
Maiz id id id 100 á 112 id.
Cebada id id id 70 á 76 id.
Harina, en los Molinos 25 á 27 arb.

Nota. Observamos con placer que las entradas de carretas á este Mercado se aumentan notablemente.

Abril 4 de 1872.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Cueros vacunos matadero de 178 á 180, y de campo mal estado 165 á 170,

Idem potros de 55; 57 á 62 libre de deshecho.

Lanares; en demanda por la mucha escasez de la estacion y los precios firmes.

Nutria de 7 á 7 1|2 $ libra buena y libre de matambre,

Venados de 100 á 105 $ doc libre de Gamas y chicos.

Cerda de 175 á 185 buena mezcla y vaca sin marlo, 125 á 130.

Lanas los precios sostenidos á los del dia anterior, pocas entradas.

Granos, los trigos mantienen sus precios los superiores, sin alteracion, teniendo bastantes entradas de los regulares y depositando muchos de ellos.

Maiz, ventas de hoy varios castillos (carretas) á 112 y 115 $ fanega morocho blanco, y colorado á 105 y 108; no bien sazonado. Lo demas como el dia anterior.

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 3 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares aunque no muy animadas no habiendo vencimientos. Se anotaron 57.100 ps plata á precios mas bajos que ayer tres octavos por ciento para fin del mes, segun el detalle siguiente;

Al Contado 2,100 al 73 % p. %
Para el 10,10.000 » 74 % »
» » » 10.000 » 74 % »
» » 30,10,000 » 74 % »
» » » 15,000 » % »
« » » 10,000 » » » »

El año pasado cerraron al Contado al 63 p. %

CEDULAS HIPOTECARIAS

Aunque se iniciaron algunas operaciones no se anotaron en la pizarra, habiendo vendedor á los precios señalados ayer.

Cambios.

Continuan realizándose para el Paquete Ingles asi: Inglaterra, 50 3|4 á 51 Peniques por peso fte.
Amberes 5, 43 francos por idem
Francia, 5,50 id id.

Frutos del pais.

Aunque se realizaron algunos negocios, se notaba alguna calma en los compradores, lo que hizo que varios consignatarios guardaran sus articulos particularmente lanas, por esto y no variando de un modo notable, los precios realizados hoy, los de los dias anteriores suprimimos los detalles que incluiremos en los de mañana, que se efectuen en los Mercados, Estaciones y Depósitos.

Cereales

70 id fanegas trigo bueno del oeste 130.
45 id id regular id 125.
80 id id id Norte 122.
50 id id superior id 135.
67 id maiz id id 120.
40 id id bueno id 115.
35 id id comun id 100.
28 id id regular oeste 110.
14 id cebada id id 65.
40 id id Sud 70.
100 id maiz á 112.

Estancia vendida.

Ayer se ha realizado el Establecimiento «Las Cañas» en el partido del Bragado compuesta de 6 leguas de campo y poblaciones, vendido por Mr. Montier, á los Sres Nazár Hnos, en 1,200,000 pesos moneda corriente, ó sea á 200,000 pesos la legua.

La hacienda yeguariza lanar y vacuna, se tasará á la entrega y prévia vista y cantidad.

Importacion.

Por «Pamperita» de Génova 4,000 cajones fideos á ps. 80 depositado.

300 bolsas arroz glacé, á ps. 45 id.

Por «Liguria» del mismo destino, 1,000 cajones fideos á ps. 82 id.

1,000 bolsas arroz glacé á ps. 45 y 46 id.

Por «Fenelon» del Havre, 300 barricas azúcar refinada á $ 80 despachado.

Por varios buques, 1000 barricas azúcar de Rotterdam á $ 78 y 79 despachado.

300 id. id. á 19 1|2 rs. fts. en deposito.

1,000 cajs. kerosene, á $ 14 el galon despachado.

500 balas papel estraza, grande á $ 18, mediano $ 14 y chico á $ 12 id.

De los depositos, 60 bolsas café del Brasil, á $ 560 despachado.

20 barricas guayaba. á $ 9 id.

100 bolsas arroz glacé, á $ 45 id.

42 caj. tabaco americano, á 8 1|2 $ fts. despachado.

Mañana daremos ventas en vino tinto catalan.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA—

Abril 4, 2 1|4.

Santa Catalina «Santa Maria», Londres «Growdon».

Barcelona, Pedro Furrall.

«Nueva Carlota», Marsella, «Charles Jottie», 8,000 cueros de Entre-Rios, al barrer, se reserva el precio.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 1|2—Deuda extraordinaria á 43, oro, para fin del mes 3,000 cueros vacunos, á 78 1|2, oro, al barrer—Los de Entre-Rios, ayer, á 79 1|4, oro, despachado.

Ayer, 1 defuncion, 3 casos nuevos de fiebre.

Despacho de Aduana

Abril 3 de 1872.

COMESTIBLES.

Manuel Rojas y Ca. 15 tercios yerba paraguaya.
Escalada 20 id id id.
Galup é hijo 1 cajon chocolate.
Peepia 3 id chocolate, 3 id dulces, 6 id grosella.
Migoni, 25 tercios yerba paraguaya,
Chapon, 40 bocoyes queso grnyé.
Getteng y Ca., 50 cajones té.
Chapon, 480 cajones belas esterinas.
Geting y Comp.a, 50 caj te,
Chapon; 480 cajones velas estearinas,
DelOno y Comp.a, 200 fanegas sal,
Cand Maxiné 10 Barriles manteca de vaca. 21 bajones conservas, 150 barrlcas azacar refinada.
Arnaud, 50 fardos corchos,
Glover y Comp.a, 300 Bultos té,
Peetranera. 1160 Cajones fideos,
Nacias y Montes, 1000 Barricas azucar refinada,
Green, 1 cajon plantas vivas.
Sivori, 250 Bolsas arroz, 157 bultos higos secos, 1350 cajones fideos.

BEBIDAS

Kruyer y Ca. 3 cajones botellas vidrio.
Macias y Montes 3 bocoyes artículos de vidrio.
A Lopez y Ca. 80 cuarterolas vino seco.
Echegaray y Rocha 80 bordalesas vino tinto.
Curuchet 10 barriles vino de Italia 3 cajones id id.
Schafino 450 cajones vermouth 135 balas papel estraza.
Mallman 30 cajones vino del Rin.
Davemport 12 canastos loza 15 cajones vasos medio cristal.
A. Devoto 100 bordalezas vino tinto.

FERRETERIA Y NAVALES

Carlos Shaw, 5 caj. cuchillos y machetes para cortar cardo.
Jorge Bell hijo, 9 caj. frenos, cencerros y argo las de composicion.
Powell, 2 barricas frenos de seis argollas.
Sham hs., 2 cascos frenos ordinarios.
Dapestur, 5 caj. grampas.
Luders, 2 cascos alambre galvanizado.
Glover, 12000 pizas para techo.
S. Hale, 38 caj. atados cadenas.
Stampfiels, 10 caj. cerraduras.
Vaillats, 4 caj. ferreteria surtida.
C. Sham, 9 cascos pavas de laton.
Powell, 1 caj. cuchillos.
J. Browell, 150 caj. hoja de lata.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Mallman y Ca., 4 cjs. camisas medio hilo, 1 id id algodon.
Carlisle y Ca., 4 id camisas medio hilo.
Wooff y Ca., 1 id id id., 2 id trajes para niños, 1 id sacos mescla 3 id camisetas lana 1 id camisetas y calsoncillos.
Forber, Ca., 1 id sacos casimis, 2 id trajes para niños, 6 id trajes para niños.
Fisches y Ca. 0 id camisas medio hilo.
Fels y Ca., 3 id camisetas algodon, 3 id id listado, 1 id sombreros de lana.
B. Barclay 8 id camisas listado 13 id id algodon 6 id id id.
L. J. Isaac 1 id vestidos para señora 3 id chaquetas mezcla.
Bemberg y Ca. 1 id camisas para hombre.
C. Losperon 13 fardos alpargatas.
Graham 5 cajones camisetas algodon.

MUEBLES Y ARMAS

C. Restano, 1 cajon instrumentos músicos.
Mantels y Comp.a, 2 cajones escopetas de dos tiros, un cajon relojes plata y varias encomiendas.
Jorge Bell é hijo, 5 cajones guarniciones,
P. V. de Cordero, 1 cajon artículos varios,
E- Pans, 12 cajones escopetas, revolver y artículos armeria,
C. J. Shaw ó Comp.a, 5 cajones cajas de fierro por dos personas.
E. M. Powel y Comp.a, 1 cajon cajas de gerro conmeras.
Bias Vega y Comp.a, 6 cajones muebles surtidos
S. A. Schult 1 cajon revolver y Pistolas surtidas,

MERCERIA

Hruger y C. 2 caj piezas porcelanas.
Dugiud y C. 2 id carreteles de hilo
Moori y Fudor, 5 id merceria surtida
Juan Amoreto, hnos. 1 id floreros 1 id articulos surtidos.
D. Granpan, 2 id hilo para zapateria.
Etchegaray, 1 id cinta para alpargata
R. Muis y C. 7 id articulos para fotografias,
Wolff y Ca. 2 id gorritas punto de lana
Forber y Ca. 45 id papel doble oficio
G. R. Thomas, 1 id merceria surtida
Eduardo Scol y Ca. 3 id perfumeria surtida
H. Galleard 6 id papeleria surtida
Bemberg y Ca. 1 id merceria surtida
Rodes y Ca, 6 id id id.
G. R. Thomas, 9 id carreteles de hilo
Marcó del Pont 14 id papel pintado.
Laddefels 1 id hule forro de bombasi.
Bemberg y Ca, 6 id flores artificiales.
Challe Hnos. 1 id merceria surtida.

Maritima

ULTRAMAR DIA 4.

Burdeos el 4 de Enero, bca francesa ((Amiral Charner)) 348 tons cap. A. Nidellec, á Bax Hnos—con 4 pasageros y—á los mismos—100 cjs ciruelas, 1 cjn máquinas para tapar botellas, 440 bord. y 520 cjs vino tinto, 73 fardos corchos, á la Orden 2,050 cjs aguardiente, 25 cjs coñac, 25 cjs bitters, á Roques 2 btos máquinas agricolas, á J. Lassallo, ó hijo 8 cjs champagne, 20 cjs licores, 150 bcas azúcar, 25 fdos corchos, á Labarthe y Dirulo 170 bord vino, á Etchegaray y Rocha 80 id id, á Nécol y Lacoste 170 id id, á A. Brun y Ca. 36 id id, 100 cajones vermouth, 483 cjs vino claret, á A. Caride 233 bord vino, 36 cascos id blanco, 25 cjs licores, 15 cjs frutas en almibar, á B. Meyer 40 bord y 320 cjs vino, á Carbone y Lesperon 17 fdos alpargatas, á Firmat y Topham 2 fdos frazadas. á Smiles y Goodhall 117 cjs vino claret, á Estevenet y Laforgue 8 fdos línoas de pescar. 112 fdos caballeria, á R. Kruger y Ca. 10 bocoys porcelana.

Tarragona el 23 de Enero, bca italiaua ((Vincenzo Gianello)) 352 tons cap. Andrés Boro, á B. Delfino, con 664 pipas, 114|2 id y 128|4 vino tinto, 40,000 ladrillos.

Barcelona el 3 de Enero, bergantin español ((Jóven Miguel)) 822 tons cap. Gerardo Martinez, á Remijio Rigal con 1 pasagero y 465 pipas 62|2 y 56|4 vino tiuto, 150|4 id blanco, 50 barricas alpiste, 100 cjs ladrillos, 3 bcas yeso, 225 garrafones y 120 sacos almendras, 225 barricas pimenton, 30 sacos cominos, 10 id anis, 50 balas papel, 500 garrafones aguardiente, 10 pipas id.

Gualeguay vapor nacional ((Entre-Rios)) 90 tons cap. á Paz y Gomensoro, con á Benitez y Ca. 20 fdos lana, á Delfino y Ca. 12 id id, 76 cueros vacunos, á la órden 4 btos encomiendas.

Bahia Blanca y Patagones vapor nacional ((Patagones)) 240 tons cap Cárlos Rossovich, á E. D. Risso y Hnos con Do Bahia Blanca—á Juan Ramos 2|2 pipas plumas, 7 fdos cerda, á José Elizalde 319 cueros vacunos secos, á Francisco G. Moreno 1 bulto encomiendas.

Barcelona el 31 de Enero, bergantin español ((Rosa)) 510 tons cap Mariano Roig, á Zumaran y Ca. con 297 pipas, 33|2 id y 66|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 100 cajas aceite, 16 id papel blanco.

CABOTAGE DIA 4.

Baradero, balandra ((Rosita)) 5 tons patron José Crollá, á Arrechavala y Ca, al patron 300 arrobas papas, 50 fanegas maiz.

Ensenada, queche ((Jóven Pastora)) 27 tons patron Juan Bocardo, á Cárlos Dodero con 9527 libras garras, 4,625 id cerda, 10 pipas aceite de potro.

San Fernando, lanchon ((Dos Hermanos)) 6 tons patron José Casarina, á Nuñez Hnos al patron 8000 membrillos, 600 cabos de hacha, 10 yuntas gallinas,

Victoria, queche ((Filomena)) 21 tons patron Luis Neca, á Nuñez Hnos al patron 400 fanegas cal apagada.

Santa Fè, goleta ((Invencible)) 6 tons patron D. Bello, á Nuñez Hnos á J. Pini y Roncoroni Hnos 8.500 arrobas trigo.

Corrientes, gta ((Florida Blanca)) 25 tons patron P. A. Torres, á Nuñez Hnos al patron 85 piezas madera, 150 id id dura.

Victoria, gta ((Eufrasia)) 29 tons José Capurro, á Hillner y Ca. al patron 500 fanegas cal.

Victoria gta ((General Caribaldi)) 17 tons patron José Berenguer, á Hillner y Ca. 600 fanegas cal.

Uruguay, gta ((Nuestra Señora de la Guardia)) 48 tons patron J. Sali, á Araechavala y Ca. 2000 postes ñandubay 14 carradas leña.

Victoria, gta ((Antonino Correntino)) 28 tons patron Juan Capurre, á Arrechavala y Ca. 1.100 fanegas cal.

Paraná gta ((Guazú)) 18 tons patron S. Anchela. á Hillner y Ca. 3009 medios postes ñandubay.

San Lorenzo, gta ((Palomo)) 30 tons patron A Solar, á Nuñez Hnos á Juan Acebal 4000 arrobas trigo.

Victoria, gta ((No me olvides)) 18 toneladas patron Nungeroti á Nuñez Hnos 380 fanegas cal.

Santa-Fé, gta ((Unica Franqui)) 40 tons patron Luis Risso á Nuñez Hnos á Luis Palma 41 cueros carpincho, 36 id cierro, 44 id gamas, 48 fdos cueros nutria, 1 cjn plumas, 14 cueros vacunos, 5.000 arrobas trigo.

CERARRON REGISTRO DIA 4.

Paisandú bca francesa ((Solido)) 286 tons capitan por Bonnemason y Heydecker, con 123 bordalesas grasa y sebo.

San Nicolás, bergantin español ((Enrique)) 164 tons cap. M. Oliver, por E. Ochoa y Ca. con 100 pipas vacias para lastre.

ENTRADAS DIA 3.

Rio Janeiro, pailebot portugues ((Jóven Rita)) á Vergex Alhabegoity y Ca. en cuarentena.

Pernambuco, zumaca española ((Paca)) á Berro Braga y Ca. en cuarentena.

Pernambuco, bergantin italiano ((Pedro Eugenio)) á Etchegaray y Rocha en cuarentena.

DIA 4.

Uruguay, vapor inglès ((Iris.))
Gualeguay, vapor nacional ((Entre Rios.))
Martin Garcia, vapor de guerra nacional ((Pampa.))
Burdeos, bca francesa ((Ameral Charner)) á Bax Hnos
Barcelona, bergantin español ((Jóven Miguel)) á Remijio Rigal á la vista un buque.

SALIDAS DIA 4.

Montevideo y Amberes, vapor inglès ((Donati.))

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se componedel interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El dendor podrá librertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al controto.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó se mestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuit entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibir depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarès y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crèdito, sobre:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Génová, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;

1.°	Para cuentas ctes. con cheques 4 á 7	p%
2.°	Para dptos. disponibles á volun' tad con cheques	3 id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5 id
4.°	« á 1 mes	6 id
5.°	« de 2 á 3 meses	8 id
6.°	« de 4 á 6 id	9 id
7.°	« de 7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente........ 12 p%

Descuento de letras y pagarès será convencional........

G. Stump.

f. 1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor....................12 p% al año

Para los saldos contra nosotros......................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin
—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacársis Lanuz.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente. á la vista............ 5 $ anual
A 60 dias.................................... 6 »
90 dias...................................... 6 »
De 120 dias arriba........................... 7 »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10½ $ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 $ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anonima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado	pfs.	2,000,000
Id suscrito	«	1,024,000
Fondo de reserva	«	100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomas Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro

I. 1-28-29.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó a la vista............ 5p $
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 %
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, sera convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Enero 20 d° 1872.

I 1-28-29.

Diversiones publicas

Tzatro de la Victoria

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA.

14. *Funcion de abono para el Domingo 7 de Abril, de 1872.*

TOMA PARTE

Da. Fernanda L. de Bremon

Espléndido Drama en seis jornadas y en verso, originel del Sr. Rubi, iitulado:

ISABEL LA CATOLICA

Eshornado con todo el aparato que requiere su inierosante argumento y en el que se exhibirá un lucido vestuario, entre los grupos de caballeros, pajes, guerreros, pueblo, Damas, Prelados, heraldos gente de armae, y acompañamiento.

Ademas para el mejor lucimiento sale á la escena una Banda militar de música.

Dirijido por el Sr, Jordan.

Toma parte toda la compañia.

No. 719. a.4-3.8.

TEATRO COLON.

COMPAÑIA LÍRICA.

—o—

Habiendo llegado la Compañia Lírica mandada contratar en Europa para el Teatro de Colon la Empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la 1.° temporada de 15 funciones concediendose á los Señores abonados una rebaja de 15 o|o.

Precio de las localidades,

Palcos	$	250
Tertulias de balcon	«	50
Idem altas y de Orquesta	«	40
Lunetas	«	25
Entrada general	«	25
Idem de Cazuela	«	15
Asientos idem	«	10
No. 661		a32. 5

AVISOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q'se halla adscripto el quesuscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires,, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.

No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de este Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego. se cita, llama y emplaza, al prófugo Ramon Aguer, para que dentro del término 20 dias de la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedia de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho ((25 de Mayo)) Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.

No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Cayetano Viale la providencia que ha recaido en el espediente que sigue con D. Mariano Darquiel, apelando de una sentencia del Juzgado de Paz de Balbanera ((dice asi)) ((Buenos Aires, Mayo 15 de 1872. En merito del certificado ((del actuario. y en rebeldia de D. Cayotano Viale, dejáse ((sin efecto el juicio verbal decretado y autos, haciéndose ((saber á Viale esta providencia por medio de edictos en ((dos periódicos por el termino de seis dias--Agrelo.— Buenos Aires,--Marzo 22 de 1872.-**Ramon Gomez.**

N. 715. a. 4.-6.-11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S,S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervención que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires ábril 4 de 1872.--**José Ignacio Robles.**

N. 714. a, 4.-30.-5.m

Libros ne Portuguez

As últimas proesas de Rocambale por Ponson du Terrail—11 ts. 45 ps.—á filha do Provoste de Paris, por E. Capendú—4 ts. 30 ps.—as minas de prata por D. Alencur—3 ts. 35 ps. Potosi 103—No. 711-a-4-3-8.

✝

Doña. Petronita Del Valle y Carballo.

Q. E. P. D.

FÁLLECIÓ EL 29 DE MARZO PP. DE 1871.

Sus hijas Wenceslao y Da. Julia Carballo y Del Valle, su hijo adoctivo José Ma. Saenz Peña, invitan á sus relaciones para el funeral cabo de año que tendrá lugar el sábado 6 del corriente, en la Parroquia de Monserrat á las diez en punto de la mañana.

Siendo esta única invitacion, favor que quedarán eternamente agradocidos.

El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia

No. 718. a.1-2.7.

POESIAS

Poesias de Espinosa, 5 ps. La guirnalda argentina, poesias de jóvenes argentinos, 5 ps. El Pirata, 10 ps. La convalecencia, comedia de Eguilaz, 3 ps. El contagio sagrado, 2 tomos encuadernados 10 ps Salones y boardillas 1 tomo lámminas y encuadernado, 20 ps. Una flor querida, 1 tomo, lám. y encuadernados 20 ps. Libreria Popular, Rivadavia 511.

Núm. 710,-a, 4-6-10

ASOCIACION ANÓNIMA

DE

ILUMINACION A GAS

El Viérnes 12 del corriente mes, á las 7 de la noche, se reune la Asablea General General de Accionistas, en el escritorio calle Victoria núm. 271.

Buenos Aires, Abril 4 de 1871.

No. 702 a.4-.3-8.

Cocinera

Se necesita una en la calle de Independencia 303.

N. 675 a.3.3.6

Mucama

Se necesita una que sea buena, en la calle Perú núm. 83 altos, escalera de la derecha.

N. 674 a.3.6.9.

A Merlo

Se alquilan en el pueblo de Merlo dos casas por mas informes ocurrir en el Paseo de Julio núm. 39.

N. 683 a.4.3.7.

Sin falta

y por Necesidad se vende.

El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde se rematará sin falta una casita situada en la calle Parque pasando la calle Larrea, donde estará la bandera de Remate. La casita tiene un piexa á la calle y el terreno es de 8 varas de frente por 17 de fondo se venderá por lo qne dèn.

N. 692 a.4.4.8.

Posas y Compañia

Habiendo el que suscribe. comprado la liquidacion de la casa Posas y Ca. aviso por el presente á las personas que tengan que retirar objetos que aun existan en la espresada casa, que todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia y desde las 4 hasta las 8 de noche; estoy en mi escritorio Salta núm. 84, para atender á los pedidos que se no hagan. previniendo, que despues de un mes de la fecha se procederá á la venta de todos los espresados objetos--Buenos Aires, Abril 3 de 1872--Gregorio Cristal

N. 697 a.4.5.9.

NUEVA MENSAGERIA

LA INVARIABLE PORTEÑA

Para el Moro

Administracion Moreno 293.

Saldrán de esta por el segundo tren á Chascomús por Dolores, San Miguel, Cobo, Navas, Bejarano, Laplasse, Ayacucho, Esperanza de Iraola hoy de Baqueiro, La Sultana de Fernandez, Sol de Mayó, Fermin Regalado La Paz de Diaz, Santa Rita, Rincon de Brandrise, Verano de Brandrise, Crobetto, campo de los cerros de agua de Almarante, Sierra Chata de Juan Peredo, Gerónimo Yraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Macias Francisco Aparicio, Medorá de J. B. Otamendi, Ramon Piñero, Pantaleon Teves, Antonio Viana. Miguel M. de la Torre, Adolfo Reynoso, Joaquin Picedo, Mariano Reynoso, y Martin Carreaga y Ca. en Quequen Grando.

Los dias.......................... 4 y 18.
Regresa de Quequen los dias..... 11 y 26.

Nota--Las encomiendas, dinero ydemas, se recibe hasta las 11 del dia de la salida. La parada en Chascomús, Hotel Progreso. En Dolores, en el Hotel de Mazzuchi, antes de Augusto Chaan.

Empresario
Miguel M. Lupo

N. 698 a.4.1.5.

Perfumeria fina

A mis favorecedores.

En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceite, cremas, y una infinidad de especificos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.

Una Sra Argentina

N. 694 a.4.10.15.

✝

El Coronel D. Pedro Ramos.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871.

Su esposa, hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad a acompañarlos á rogar a Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral de cabo de año que tendra lugar en el Templo de Santo Domingo el viernes 5 del corriente a las 10 de la mañana a que quedaran reconocidos.

Esta es ùnica invitacion. n659 -a2-3 5

✝

D. Leon Ortiz de Rozas

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1871.

La familia de Rozas invita á sus deudos y amigos, para una misa rezada de cabo de año, por disposicion del finado, en la iglecia de San Nicolas de Bari el Sabado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor que agradeseran. Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

No. 665 a2-4 6

Aviso

Pongo en conocimiento del comercio en general que con fecha 20 del que luce, hé vendido á los Sres. Orique y Ca. el establecimiento de cigarreria que poseia en esta plaza denominado tranway situado en la calle de Lima Nùm. 420 y 422 quedando el activo y pasivo á mi cargo; suplico á mis acreedores y deudores se pasen por la calle de Estados Unidos 250 ó en la misma cigarrória, á arreglar sus cuentas. —Buenos Aires Marzo 26 1872.

Martin Vicente Perez.

Núm. 666. a-2.3.5.

Mil $ de gratificion

Se daran á la persona que dé indicios ó entregue una relojera de terciopelo ordoré bordada en oro y con las iniciales H. M. ocurrase á la calle de Cuyo 339, de 6 á 9 de la mañana, y de las 5 de la tarde adelante.

No. 650. a.1-6.7.

Dinero al 3|4

Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.

No. 647. a.30-1.m.

Sociedad anónima

CONSUMIDORES DE GAS

Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1|2, con el objeto de nombrar la comision directiva, á fin de que esta instale la sociedad.

El Directorio provisorio.

Núm. 593 m. 23-10-7 a.

Ama de leche fresca

Para criar en su casa se necesita en la calle de Tucuman 57, donde se tratará.

N. 635. m. 30, 8. 8. a.

Consejo de Instruccion pública

Debiendo sacarse á concurso la direccion de varias Escuelas de la campaña. Elementales y Superiores, se avisa á los que deseen optar á ellos, que el acto tendrá lugar en el Departamento Jeneral de Escuelas el 15 de Abril próximo.

La Secretaria recibirá hasta el 12 del mismo las solicitudes que para el efecto se eleven, en las cuales há de constar la edad y nacionalidad del peticionario.

Enrique S. Quintana.
Secretario.

N.° 628. m. 27. 17. 15 ab.

Seminario inglés

Victoria 564 frente á la plaza Lorea. Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos. El establecimiento cuenta con un escojido personal de profesores, en cuya eleccion se exije que seañ no solamente hombres de capacidades intelectuales, sino al mismo tiempo modelos de moral y decoro. El sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, y se les exije á los alumnos el cumplimiento exacto de sus deberes, circunstancia que sabrán apreciar los padres.

Precios: externos 100 $ mensuales, medio pupilos 300, pupilos 450, (incluyendo todos los ramos del curso elemental.) El programa y reglamento, está á la disposicion de todos los interesados—*D, F. Sauvain*, Rector.

N.° 619—m27 15. 14a

Municipalidad del Baradero

Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldio en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q'de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar a la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.

Fermin Rosell
JOSE A. MENENDEZ.
Secretario.

N. 485. m. 16-30-17-a

REMATES

RODRIGUÉS, LARRAZABAL Y Cs.

ALTAS NOVEDADES

¡Nuevo surtido Artículos de lujo!

¡¡¡Gran Remate!!!

Mercancias generales. En Casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe. A plazos, de 5, 6 7 meses.

El Mártes 9, Miércoles 10, Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente Abril. á las 12 en punto, lanas, sedas, paños, casimiacs, algodones camisas, calzado, merceria, confecciones, tapados, cachemires, mantillas, generos, vest do puntos, bordados, terciopelos, cintas, flecos, sombreros.

El detalle despues.

No. 703. a.4-8.13.

Gehely y Gimenez

En casa de de los Sres. Molina y Gondra, Perú 11.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, principiará la venta á los plazos del costumbre del magnifico y interesante nuevo surtido de mercaderias, cuyo pormenor irá mañana.

No. 706. a.4: 7-12.

Por los mismos

De comestible y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 8 de abril á las 11 y media en punto de la mañana, dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtudido deramo indicado cuyo detalle es como sigue.

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar reo finada, cerveza inglesa, id alemana clase superior, vinon ginebra holandeza, almidon, vino seco, id priorato ,e de barriles, vino oporto, id carlon, id francés pasas de Málaga, id de higo, arroz, comínillo, ginebra: jamon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, teiimitacion, id, águila, chocolate francés, id espagnol, aceitunas cevillanas, ip francesas, anis de mayorca, papel para bolsas id estracila, almidon americano, pasas de Mendoza, vinagre de yema, id de vino, Oporto, id jerez en cajonados, é infinidad articulos que estaran á la vista.

Aj mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una casa partida de té ds varias clsses fine, como se Sanchon, Congon, Orango, Pekoe, Kaeson, en cajones der 6, 12 libras, como tambien en paquetes de plomo de 2 libras.

En seguida 200 cjs, bacalao frseco clase buena el que se venderá en lotes al gusto del comprador.

No. 707. a.4.-3-.-8.

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras Mari Gregoria y Salomé Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 centimós de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion muy baja es de $ 10C, 809 mjc. y no se admitirá oforta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis posos moneda corriente.)

No. 708 a-4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Gregoria y Da. Salomé Muñez.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.

No. 706. a-4-31.7-12.

Hidalgo y Torres

En su casa calle de Bolivar No 76. De 3 carruajes preciosos y 6 potros como para yuntas.

RICAS VOLANTAS.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado.

No, 662. a.2-3.5.

Por el mismo

JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 296. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2|5 cnos de frente al Oeste por 50 id de fondo ai Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aijibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos losniteresados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivar 76.

N. 505 m. 19-33-21 a.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta á mas 20,000 ladrillos nuevos de pared, 4 puertas nuevas, marcos de algarrobo.

De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSO TERRENO!!

El Domingo 21 de Abril: á las 3 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, ladrillos. y puertas, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain y Da. Catalina Barraqué; cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8 varas 1|5 c. de frente al Norte con 70 de fondo al Sud con las paredes al Oeste y Este, medianeras. Tasacion 80,255 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2|3 partes que son 53,505 pesos mjc.—Por mas pormenores Bolivar 76.

N. 506. m. 19-33-21 a.

Por el mismo

¡¡¡ J U D I C I A L !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre la Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

!Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2|3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

No. 671. a.2-33.5.m.

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de San José de Flores De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Génova. De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.

Tasacion. $ 120,000, las 2|3 partes $ 80,000. No se admitirá oferta que baje esta suma.

Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76.

No. 669. a.2-37.9.m.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno coatiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su tereno se compone de 75 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2|3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.

N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo

JUDICIAL

EN PUEBLO DE LOBOS

De todas las existencias, de dos casas de negocio, siendo una tienda, merceria, almacen y ferreteria y la otra de comestibles y otros artículos, situadas antiguo á la plaza de dicho pueblo.

De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 7, lúnes 8 y miércoles 10 de Abril á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y al contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Cerviño, entrando todo lo consernientes á dichos ramos, como gran cantidad de paños, pañoleria, géneros de seda, algodones y lana, lienzos, bramanto varias clases, bombasi, franelas, medias de hombre y de señora, etc. etc. Comestibles; gran cantidad de yerba, azúcar, arroz, bacalao, garvanzos, porotos, porcelanas, loza, vino de varias clases, embotellado y en bordalesas cristales, etc. etc. Ferreteria; palas, picos, azadas, hoyas, rasquetas, escobillas, cadenas etc. etc.

NOTA.--Los dos primeros dias remataremos el negocio de almacen y tienda y el miércoles el almacen, advirtiendo á los interesados que todas las existencias son de rimar órden y que hay mundo que vendor, por mas pormenores Bolivar núm. 76.

N. 569 m. 22. 19. 10. a

Por el mismo

¡¡¡HOY!!!

Carruajes y potros, para yuntas, se rematan en su casa calle Bolivar No. 76.

No. 716. a.4-1.5.

Por los mismos

JUDICIAL

De todas las existencias de la fábrica de herreria y carpinteria, calle de Chile No. 303.

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

Carpinteros y herreros.

El Viérnes 12 á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas existencias, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Casenave, y cuyo detalle es como sigue: Dos fraguas con útiles, dos vigornias, un banco de herrero con torno y herramientas, ejes, fierro viejo, máquinas, un gran galpon, de madera, barras de fierro, ruedas de carro, bancos para carpinteros, una cantidad de madera, un galpon con 4 piezas, 1 enyantadero, 1 cocina económica, 7 piezas de material, con el techo de sinc, un carro usado, etc. etc.

Por mas pormenores Bolivar 76.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar No. 76.

Remate semanal de muebles, cristales, etc.

Recibidos del Rosario directamente, por la agencia de los Sres. Paez y Gomensoro.

El Miércoles 10 del corriente, á las 12 del dia.

No. 685. a.4-8.12.

Por los mismos

JUDICIAL.

De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martél.

IMPORTANTE

El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 8 1|2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.

Tasacion 34,895 $ mjc. las 2|3 partes son $ 23,262.

No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.

NOTABLE

Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1853, le constaba ser del vendedor la referidad propiedad le que asi se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 76.

No. 684. a.-4.17.22.

Pablo Gowland

JUDICIAL

En su casa Defensa 114.

El Viérnes 5 del corriente, álas 12, se rematarán los siguientes muebles:

Hermosa mesa de billar en perfecto estado, 2 hermosas armrzones para tienda, y almacen, 1 cómoda de caoba, 1 armario, lavatorios, baules, 2 piedras de mármol, espejos, cuadros, perchas. etc. etc.

No. 656. a.1-4.5.

Por el mismo.

En su casa calle de Defensa No. 114. Por órden terminante de una casa introductora.

AL CONTADO.

15,000 cigarros Habanos primera calidad.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros habanos superiores.

N. 695. á 4. 5. 10.

Por el mismo

En el Depósito calle de la Defensa No. 120., De 60 bultos yerba paraguaya fresca.

AL CONTADO

El Mártes 9 del corriente. á las 12, se rematarán en lotes al gusto de los compradores.

60 bultos yerba paraguaya recien recida.

No. 712. a.4-5.10.

Por el mismo

De artículos de almacen, al contado. En su casa calle Defensa 114.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto se rematará un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es el dia, 30 bolsas arroz, de la India, 300 damajuanas ginebra, de 2 1|2 á gls. 30 cascos vinagre 40 cjs frutas en atmivar, 30 bultos congan y orange, 50 cjs castañas, 25 parmesanos, 100 damajuanas agua florida, 10 bocoys, baidez de sinc, 20 cascos ladrillos, 30 latas piñoues, 200 lamparas, 100 cjs naipes españoles 40 id vino sauterno, 10 id pasta de tomate, 30 bultos yerba argentina, 200 cacerolas surtidos, 80 rollos tabaco negro, 20 docs. cajas de guayaba, 30 cuarterolas vinagre, 100 lámperas.

50 arrq. tucino, 100 fanegas sál 50 cjs. agua colonia, 40 id pasas en uva, 40 bolsos semilla de alfalia; 40 cjs aceito, 50 tarros pintura, 10 cjs. betun, 100 dos. cubiertos, 10,000 cigarros suisos 100 cjs. cigarros hamburqueses 100 id vino oporto, 50 id jerez 10 id vermouht, 50 bolsas garbanzos españoles. 100 latas tabaco picado, 200 cjs. ajenjo y vermuth, 20 cjs. bacalao 100 latas dulce membrillo, 49 barrica yerba paraguaya, 50 bolsas arroz de la India, 70 cjs. coñac varias marcas 100 id fideos de Génova, 50 cjs. uino burdeos, 50 bordalesas vino blancos, 40 cjs incurtidos, 25 ataros vino jóce, 20 barriles vino brancos, 10 id español 200 fraqueras ginebra varias mar as, 20 bolsas almendras 50 cjs. frutas en aguadiente, 20 yardas estera, 50 cjs. velas estesrina y otros muchos articulos en seguida 6 fardos oblon 200 cjs., fideos de Génova.

No. 713. a.4.-5.-20.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De una carpinteria calle de Piedad No. 120.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 1|2 en puntb de la mañana, se procederá á la venta, al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria. perteneciente á D. Domingo Daguerre, por orden del Sr. Juez de 1° Instancia, cuyo pormenor es como sigue:

7 hojas de puertas vidrieras de cedro. 1 escalera de cedro casa de altos, tablas de cedro, id de pino, á baranda de escritorio 4 bancos de carpintero, ferramientas para id 1 armario papelera, 1 marquesa de bote, 1 armario pino, cómodas de pino, cuadros. sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estencion.

No. 663. a.2-7.9.

Per el mismo

VENTAS PARTICULARES

De ua terreno calle del Callao, entre las de Santa-Fé y Arenalez compuestede 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada situada en la calle de Moreno entre las de Alberti y Saavedra, con 9 vs. de frente por 65 de fondn---6 casas calles Independencia esquina de Zaballos.

Otra id calle de Parque entge las de Ayacucho y Junin.

Una casa edificada á todo costo, situada en la calle de Moreno núm. 292.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

N. 633 m. 30-10-10 a.

Por el mismo

De muebles y alhajas. En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 10 del corriente. á la2 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á quien mas diere, y dinero de contado, un surtido de muebles y alhajas, cuyo detalle es el siguiento.

Lavatorios con piedra mármol, sillas de diferentes clases, camas de fierro' mesas sofaes, armarios, cómodas, álfombras cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista.

Alhajas de oro, como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, aaillos, alfileres, cubiertos de plata, etc. perfumeria fina inglesa.

Al mismo tiempo--Se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino jerez, superior, de 2 y 4 arb. el barril.

No. 764. a.4-6.11.

Florencio Madero y Ca.

De una manzana de terreno.

AL NORTE.

Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador Pertenecientes á la testamentaria de Nogueras.

¡¡LEAN ESTE AVISO!!

El Domingo 7 de Abril, á las 3 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los herederoc, por eso la venta se efectuará á cualquier precio mal ó bien, y sin retirar lote.

Su situacion es al Morte y entre ias calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga, y otras de importancia.

For planos y pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

No. 649. a.1-6.7,

Por el mismo.

Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viérnes 5 de Abril á las 12 del dia, al mejor precio, al contado y sin retirar lote, venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varios

NOTA—Las personas que deseen vender muebles siendo al mejor precio, pueden dirijir sus órdenes á nuestra casa Bolivar 14.

N. 637 m- 30-5-5 a.

Por el mismo

Continuacion del gran remate.

DE CARRUAJES FLAMANTES

OTROS USADOS Y CABALLOS DE TIRO Y DE PASEO

En nuestro patio Bolivar 14.

Ante todo prevenimos á las personas que deseen vender carruajes en este remate, que es indispensable y que es muy ventajoso al éxito de la venta, y sus intereses, el que se anuncia con anticipacion en el pormenor de los diarios, y que, esten 4 ó 5 dias en exhibición (para que todo el mundo los revise) antes que se efectue el remate.

A mas, tanto carruajes ó caballos es inútil mandarlos con precio fijo, pues solo recibimos á vender á todo precio y sin retirar lote.

El Juéves 4 de Abril á las 12 del dia, venderemes al prebio dinero de contado, sin retirar lote, gran cantidad de carruajes flamantes, recien introducidos de Europa, y otros con algun uso, pertenecientes á fábricas y particulares, los cuales estarán en exhibicion 3 ó 4 dias antes, cuyo pormenor es el siguiente:

Caballos de carraje, varias yuntas y otros de paseo, guarniciones en general.

NOTA. Admitimos cualquier artículo del ramo.

No. 501. m.19-16.4.a

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion. Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown en manzanas de 100 va. con autorizacion de todos los herederos, situados entre los corrales nuevos del Sud y el puente Alsina.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de con ado, y sin retirar lote por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos la estensa área de terreno, perteneciente á la sucesion del señor Brown, y cuya magnífica situacion es conocidad de todo el mundo, y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de fte. 769 vs al N. O. con fte. al N. E. 673 vs y media con fte. al Sud Este 709 50 y con fte. al Sud Oesto 663 1|2 vs y esta ubicado por el primer rumbo lindero á D, Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios y por el cuarto con el saladero del Dorato, y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido, pues nosotros no lo hemos visto, rodea coquetamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del área está poblada por personas que fueron en un tiempo intrusos atreviaot y que hoy son contraidos y honrados labradores que eperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno esta dividido en 50 manzanas que se venderán de una ó en lotes de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos en la proximidad á que están de ios corralos, etc. etc.

Para ver los planos y mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por los mismos

De un magnífico Ponton.

Por cuenta de la Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata. En la punta del muelle de pasageros.

El viérnes 5 de Abril, á las 12 1|2 del dia venderemos, el Ponton de su propiedad llamado Rio de la Plata, de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del gas, forrado en cobre, con sus tres palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demas útiles.

Conteniendo ademas como de:

70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff.
6 hélices.
2 puertas de fierro de horno.
1 rosca de ferro doble.
3 tinas de carbon,
1 canal para carbon,
1 Orza,
1 Cigueña,
1 Puntal de descarga.
1 tapa de fierro.

Con condicion que dicha compañia no entregará ma que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado. Recomendamos puntualidad en la hora.

Por mas informe, Bolivar 14.

No. 691. a.4-2.6.

Por el mismo.

De una linda casita de campo, en el pueblo de San José de Flores.

El Domingo 7 de Abril, á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, la preciosa casita arriba indicada, edificada en terreno de 10 vs pe fte. á la calle General Lavalle por 55 de fondo, con siete hermosas piezas, pisos de baldoza, cielos-rasos empapelados, llaves de agua en las piezas, baño con desague, sótano, estufa, una hermosa cocina con mesa de piedra mármol, y una gran pajarera, sobre la que se haila colocado el depósito de agua que contiene 3 pipas, y al frente de la calle 2 fuentes, la casa tiene 3 patios, el primero es de 5 por 10 varas el segundo 10 por 10, con plantas de eucaliptos y la huerta toda plantada, tiene 21 vs. de largo, con 10 de ancho.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una casita de campo en este pueblo, de modo pues que muy rara vez se presentan voladas como esta,

La venta es infalible, al mejor precio y sin retirar lote recomendamos puntualidad en la hora,

Por mas pormenores, Bolivar 14.

No, 705. a.4-3.8.

Adolfo Bullrich y Ca.

¡DE MUEBLES!

En la casa habitacion del Sr. D. Enrrique F. Faigg, calle de Libertad, 5 esquinas, por ausentrse para Europa.

El Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman, forro de reps. verde, compuesto de un sofá, y 6 sillones, diversas hechuras dos prie-dieu de jacarandá, tallado y terciopelo azul, un magnífico piano de Wesser meyer una mesa de centro de jacarandá tallada, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada eara gas ó keroseno, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuapros, adornos, guarda nego etc. etc.

ANTE-SALA—Una meca francesa de billarharmonium una mesita, sillas, tres brazos, de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros. etc. etc.

COMEDOR--Una mesa de jacarandá sólidad para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 siltones de reps verde, un escritorio biblioteca, un aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, una araña de bronce de tres luces para gas ó kerosene, 1 reloj de sobre mesa alfombrado, porcelanas, cristales. enc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de Bronce con colchones comtleja, 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrado eto.

2° Dormitorio—Una cama chica, 1 catre crimea, ropero de caoba, con espejo, mesa de vestirse, canastos etc.

3° Dormitorio—Una cama. lavatorio, guarda ropa, de caoba, sillas, etc.

OTRA PIEZA—Una cama, lavatorlo de caoba, guarda ropa de caoba, sillas etc. etc.

COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreas, bateria de cocina, máquina de planchar etc.

No. 657. a.1-8.9.

Al mismo tiempo:—Por cuenta de una casa introductora, varios cajones de tabaco picado, en paquetes de 1 lib.

Por el mismo

De 30 cajones de perfumeria—Por cuenta y órden de una casa Inglesa—En nuestra casa calle de San Martin 118.

Miércoles 10 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de nna casa introductora: una gran factura de perfumeria inglesa surtida, y cuyo pormenores mas ó menos como sigue:

Jabones de Windsor, de miel. old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetigues. en paquetes y en cajoncitos, semolina. entre actos de varias clases y algucos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo:—Por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria. francesa como:

Agua colonia, agua florida. aceites y estractos, que estarán á la vista.

Todos los artículos, estarán perfectamente acondicionados y sin averia.

No. 615. m.27-8.4.a.

Por el mismo

De Muebles nuevos y usados. En nuestra casa calle de San Martin No. 118.

El Viernes 5 de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alto postura y dinero contado. una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue:

Juego de sala comoda de casba lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañaderas sillas de varias clases espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales, porcelana de mesa, juego de composicion cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y vorios otros útiles que por su mubha estencion no se especificaran. Al mismo tiempoo, una coleccion de vino de mesa, jerez, champagne, oporto etc. etc.

No. 614. m.27-7.3.a.

Por el mismo.

VENTA PATICULAR.

EN MORON.

De 3 preciosas casas, con terreno de cuadra cada una.

Tenenos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en uno de los puntos mas saludables y pintorezcos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina etc. etc. El terreno es de una manzana, de 100 por 100, cercada de alambre, y postes de ñandubay, está poblado de árboles frutales con jardin, y á la entrada tiene un porton de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados en obtener en el campo, pues las condiciones de la venta son tan favorables que no dudamos de su pronta realizacion.

Por mas pormenores, y condiciones de venta á nuestro escritorio San Martin 118,

No. 686. a.3-5.9.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, lo que están al alcance de todo el mundo.

Por los mismos

De 800 cajones de vino de varias clases. En nuestra casa San Martin 118. Por liquidacion.

El Miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar factura á saber:

8 cascos cerveza inglesa (Draft Ale)
120 cajones jerez superior en cajones de 2 docs.
25 id id bueno, id 1 docena.
24 cajones vino burdeos.
28 id vermouth.
50 id WhisKy.
10 id coñac.
30 id licores surtidos.
10 id madera superior.
30 id moscatel 1a. clase.
20 id champagne real 1a clase,
25 id oporto.
15 id id mejor.
500 id id inferior.

Y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órdenes terminantes de vender al mas alto precio, y liquidar cunnto aetes estos vinos.

Ofrecemos una buena ocasion á lrs consumidores, hay paaa todos, los gustos y paladares.

No. 678. a.8-7.10

Por los mismos

De muebles. En la casa habitacion del Sr. D. Enarique J. Crigg. Calle de la Libertad y Cinco Esquinas. Por ausentarse para Europa.

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas al a postura y dinero de contado, todo el menage esta casa, por ausentarse la familia del pais y cuyo formenor es como sigue:

SALA—1 juego de caoba forro de damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 prie-dieu de jacarrndá talledo y ter iopelo azul, 1 magnífico piano Westermeyer, 1 mesa de centro de jacarandá tallado. rinconeras de caoba, 1 araña de cristal de 3 luces srreglada para gas ó kerosene, 2 mesitas, continados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, etc. etc.

ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, un harmonium, 1 mesita, sillas, 3 brazo de cristal para gas ó kerasene, sillon de amaca, alfombrado, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de jacarandá sólida para 44 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterilla, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, 1 araña de bronce con 3 luces para gas etc. kerosene, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, porcelanas cristales.

DORMITORIO—1 cama camera de bronce, con colchones completa etc. 1 ropero de caoba con espejo, otro id de nogal con opejo, 1 sofá asiento de cren, 1 lavatorio, sillas, alfombrado, etc. etc.

2,° DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea, ropero de caoba con espejo, lavatorio con espejo mesa de vestirse, canasto, etc. etc.

3er. DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda ropa mesa. sillas, alfombrado, etc. etc.

OTRA PIEZA—Una cáma, lavatorio de caoba, guarda ropa de caoba, sillas, etc. etc.

COCINA—Cocina económica, mesa alacena, sillas fiambreras, botelia de cocina, máquina de planchar, etc. etc.

NOTA—Los tramways de Billinghurst y Compañia Buenos Aires, dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.

No. 676. a.3-6.9.

Venta particular

Tenemos en venta una magnífica Roleta, con su carpeta correspondiente, marcada y numerada lo mismo que las que se usan en toda la Europa, y principalmente en Baden-Baden, Hamburgo, Wiesbaden. etc. etc.

No. 677. a.3-4.7.

Por el mismo.

De todo el rico menage de la casa, calle del Parque No. 82 1|2. Por ausentarso la familia al campo.

El Juéves 11 del Cte. á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquísimo juego de sala jacarandá sólido, construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon azul y floreado compuesto de 1 sofá, seis sillones, fauteuilles y 6 sillas con fundas de hilo, 2 cortinados, galerias dorades cenefas iguales á los muebles, 2 chifonier de jacarandá con cristales, 2 Etayeres de palo rose, con espejos, 1 rica guarnitura de chimenea de bronce antigua, compuesta de de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chemenea marco calado, dorado con espejo, 1 mesa coturero de baul, 2 grandes floreros de lejitimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillones de fantasia, 1 riquísimo piano de jacarandá, un estante para música, 1 escritorio 1 mesa juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelana etc. sobre alfombrado de bruselas en muy buen estado, 1 araña de gas para tres, bronce dorado, otra araña 2 luces etc. etc.

DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquísimo armario de jacarandá, id 1 lavatorio id y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorada id laton, 2 repisas talladas, 2 candelabros de bronce, 1 cortinado, alfombrados, de Bruselas, sillas etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavat rio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas del aya asiento y espaldar de esterilla, 1 rinconera de pared, cuadros cortinados, esterado, y demas muebles,

COMEDOR—1 mesá de caoba para 18 cubiertos, armarios, rinconeras de caoba, 2 etageres, id id 10 sillas, y 2 sillones, de caoba asiento de esterilla, 1 guarnitures de chimenea, 1 juego de té, de composicion, cristaleria porcelanas, algunas piezas de electro plata, grabados, cuadros, esterados, y demas objetos de esta reparticion.

Vario restos de vinos finos.

PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como: diamelas. jazmines, etc. y algunos muebles que estarán á la la vista.

No, 687, a.4-5.9.

Venancio Lujan

¡¡Importante remate judicialen el Partido ((25 de Mayo))!!

El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1° Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zamudio, los bienes siguientes:

1421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas,70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palas acero 45,
1 corral con 628 palos durazno á 3,
2 marcas de fuego 50.

No. 536. m.21-32-23 a.

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido ((Las Heras.))

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.° Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como sè vè las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.

N. 535 m. 21. 46-5-m.

Lopez y Blanco

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimas partes de una lagua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.

Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.

No. 599. m.26-26 21.a.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca de alto y bajos, perteneciente á la testamentaria de D. Ambrosio Jaime, situada en la calle de Garay Nos. 113 y 115, entre Perú y Chacabuco, frente á la estacion del tramway de la calle del Perú.

El viérnes 5 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos al contado y de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compona de 10 1|2 varas de frente al Sud por 18 varas de fondo al Norte.

El edificio bajo consta de cuatro piezas, cocina, letrina y aljibe, con pisos de baldozas, lo mismo que los patios y zaguanes, tienen el piso de baldoza.

El edificio alto tiene cinco piezas, cocina, aljibe y letrina, con los entre-pisos, galerias, etc. etc. con pisos de baldoza.

Este edificio es todo edificado á la moderna.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 147,320 pesos mjc., no admitiendo oferta por menos de sus dos terceras dartes que son 98,214 ps. mjc. Los inmejorables.

Los interesados pueden ocurrir para ver los títulos y tasaciones á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92, 94 y 26.

N. 560. m 22 15 5 d.

Por el mismo.

De un magnífico establecimiento de campo en le partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órde del Sr. Juez de 1° Instancia Da. D. Jorje Echevarria.

El domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de le mañana la referida estancia con todos sus enseres siendo compuesta aquella de terreno 730 milesimos partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalvo, y al Nor-este con terreno del Estado.

Poblaciones: 4 ranchos, 2 puestos con 3 ranchos, 3 corraies para ovejas 1 corras para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.
Id id id 6000 ovejas.

M. 561. m a2 30 21 ab.

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno, 17 varas por 60. Situada calle del Comercio entre Entre Rios y Pozos, al lado de la linda casa del Sr. Amaral.

El Domingo 7 de Ablil, á la una, se rematará presisamento á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Mucont, por órden de sus herederos, mayores de edad, y sin tasacion.

Este hermoso terreno tiene 17 1|2 vs. de fto. al N. por 60 de fondo, tiene 2 piezas de material de azotea, pozo de valde y algunos árboles frutales.

NOTA—Este terreno es alto, rodeado de lindos edificies solo dista 1|2 cuadra de la hermosa calle de Entre Rios, por la que pronto habrá varias lineas de tramways

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casrs y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima No. 56.

No. 648. a.1-7.7.

Por el mismo

De ricos muebles, cuadros etc.—En Barracas al Norte.

En casa del Sr. D. Fernando de Monjean, por tener que ausentarse para Europa.

La casa está situada á la izquierda de la Estacion del Ferro-Carril del Sur, y distante tres cuadras ó bien á 1 cuadra del tramway de Barracas, todos conocen la casa del Sr. D. Fernando Mojean.

El Mártes 9 de Abril á las 12 en punto dará principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado, de todo el estenso menage de la casa por haberse ausentado la familia á Europa, y cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima No. 56.

No. 564. m.22-13.4.a.

Manuel Medrano

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D°. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.

Y por mas datos Perú 73.

N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito dondo estará la bandera.

El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echevorria y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fuste la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.

N. 469 m. 3 42 14 a.

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA NUEVA EN LA CALLE DE

Garantias No. 310,

El Domingo 7 de Abril, á las 4 en punto de la tarde. se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente por 30 ó mas de fondo, con 5 piezas hechas á todo costo, cocina. pozo, 2 patios, y una huerta.

Puntualidad en la hora es la única recomendacion que hago, pues se venderá aunque sea con una sola oferta, siendo los títulos á entera satisfaccion del comprador, para verlos y otras datos, á escritorio Perú No. 73.

No. 652. a.1-6.7.

Por el mismo

¡¡¡EN LA CALLE DE SANTA FE!!!

De una casa No. 241

El Domingo 7 de Abril. á las 3 en punto de la tarde, se procederá al remate de orden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 12 vs de frente, por 55 de fondo, con 10 piezas hechas á todo costo, maderas duras, piso de tabla, cielos rasos de yeso, ricos empapelados, algibe de 100 pipas de agua, 2 patios embaldozados, con piedra mármol, caballeriza. gallinero, una magnífica quinta etc.

La situacion en que se encuentra la casa arriba indicada la escusa de toda recomendacion, por ser el parage uno de los vuolevares de esta Ciudad, que pronto tendrá un tramway que vá á Belgrano. Títulos garantidos, para verlos y otros datos á mi escritorio Perú No 73.

¡¡¡ALERTA CAPITALISTAS!!!

No. 653. a.1-6.7.

Balbin y Plowes

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 ts. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remato por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediento y tasaciones puede verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.

Núm. 657. a 2-32-5ma.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 1|2 leguas de campo y sus pobl aciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia D. Honorio Martel.

En nuestra casa calle Perú No. 19.

El Sábado 13 de Abril, á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones pertenecientes á la testamentaria de D. Cirilo Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominada ((Barrancosa)).

El terreno se compone de 3 1|2 leguas, con 2 buenas aguadas, tasada á razon de 210 $ la legua, ó sean 735000 $ mjc. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 rs importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 rl., previniendose, que no admitirá oferta para empesar el remate por menos de dichas tasaciones.

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Fazio, bajo cabildo.

No. 562. m.22-22.13.a.

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL

CHIVILCOY.

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).

Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.

Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuadra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.

NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del rematador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.

Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyrós.

No. 597. m,26-30.20a.

Mitre y Vedia.

En su casa Cangallo 57 á 63.

Juéves 4, á las 12 del dia.

Remate semanal de muebles y artículos necesarios en toda casa de familia.

Roperos de jacarandá con espejo. pianos, juegos de sala, armarios, mesas, sillas, camas camas, etayeres, lavatorios, cómodas, alfombras, arañas de gas, cuadros al oleo, grabados, estátuas, útiles de cocina sofaes, relojes de chimenea y pared, loza, cristales, etc, etc, etc.

Viérnes 5, á las 7 de la noche.

Continuacion del gran remate de variedades, articulo de bazar, abjetos de electro plata, jarrones, floreros, candelabros, alhajas de oro y plata, cadenas de oro largas, y cortas, cristaleria, servicios completos de mesa, de riquisima porcelana, armas, instrumentos de música, estátuas, conservas, dulces, cigarros, licores. piedras preciosas. anillos, relojes de pared, id de oro y plata ctca etc, etc.

N° 622 m.27-3-5-a.

Luis Godoy

JUDICIAL

De todo el menage de la casa habitacion, calle de Cangallo No. 476 perteneciente á la testamentaria de Ernesto Giambruno, de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡¡RICOS MUEBLES!!!

El Lúnes 8 de Abril, á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará el menage de dicha casa, que es:

SALA—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, un juego de sala de 6 sillas encrustadas en nácar, 1 espejo de cuerpo entero con marco dorado, 1 araña, 1 mesa de caoba con piedra mármol, banco de piano, repisas, lámparas, cortinados, y galerias alfombrados salivaderas, y adornos de este departamento, cuadros ricoz etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio con cajones etc. de caoba, s estante para libros de id id, 1 sofá y butacas, 6 sillasas, cuadros, como 500 libros, varias novelas, 1 sillon, repisos, tinteros, 1 balija, desalivaderos, y muchos otros enseres de este departamento, esterado etc.

DORMITORIO—Una cama de caoba para matrimonio, un armario de caoba, un cómoda con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol con útiles, un sillon, 6 sillas, cuadros, una mesa de noche, una percha redonpa, de jacarandá, adoanos y otros muebles etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una rica cama de fierro con útiles; una cómoda de caoba con tocador, un armario de id, un lavatorio de caoba y piedra mármol, gna mesa de noche un sofá forro de crin, 6 sillas, mesa de osinso en espejo, efrisos, reloj de pared, cuadros, lámpara, desalivaderos, y una infinidad de adornos y enseres de esta departamento.

CUARTO—De niños. camitas de fierro, armónicos, mesas, sillas, sillones, un confidente, curdros, mesas, esterado adorno, para nino, y muchos adornos y muebles.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba con espejos una rica mesa grande de comedor, estantes para cása 12 sillas de guindo, cuadros, un sofá 2 sillones, 2 lámparas grandes, completos un rico juego de tè y otro de café un estante para vinos, con algunos, infinidad de loza fina, cristales, cubiertos finos, un licorero, y un sin número de de artículos y muebles de este departamento.

OTRA PIEZA--Camas, mesas, sillas, cuadros, lámparas, bomfidentes, repisos y muchos muebles de este departamento.

COCINA--Bateria de cocina.

PATIO--Como 40 tinas, y mazetas, con plantas, parrales de dutio y otros útiles. etc. etc. y muchísima ropa de uso y mucha sin uso.

No. 617. m.27-14.10.a.

Por el mismo

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y elegancia cal e de Junin No 234 entre las de Charcas y Santa Fè distante media cuadra del empedrado y del tramway, los detalles áiran en próximo número.

Por los mismos

De la hermosa y mas linda finca al Norte, con solidez y toda elegancia, calle de Junin No 234. entre las de Charcas y Santa Fó distante media cuadra del empedrado y del tramway.

¡¡Atencion personas de gusto!!

El Domingo 7 de Abril, á la 1 en punto de la tarde, se rematará inrremediablemente al mas alto precio y dinero de cont.do, segun órden do su propietario por irse de esta Capital, mide 11 vs. de frente 70 céntimos por 59 y 40 céntimos de fondo, gran sala y antesala portada de cortinas, 4 dormitorios y un precioso comedor, maderas todas de Urunday, entablada y embaldozada y edificada en cal, gran puerta de calle saguanes y todo en una palabra con toda solidez y elegancia, y los mejores materiales el dueño disidido á xender me ha dado su accion para que proceda á la venta del modo que yo crea conveniente, la finca se encuentra desocupada pues no ha sido habitada todavia, las llaves en su escritorio y por mas informes á mi escrito calle del Perú 166.

Los títulos es lo mejar y estarán ásatisfacion del comprador.

No. 640. m.30-7.7.a,

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infalíblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:

1.° 806 ovejas tasada á 12 $ una.
2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendra lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exeda de las 2|3 partes de su tazacion Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 68. dondo se haya radicada la testamentaria.

No. 384. m.8.-37.14.A.

Manuel de la Serna.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemento al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Astengo y Pilotto

¡JUDICIAL!

¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.° instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesta de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte tasado en la cantidad de 90,476 pesos y 83 céntimos mlc. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes. Para ver los títulos y tasacianos ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.

núm. 430, m. 12. 32. 14. A.

Por Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.

El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frento por 44 metros 16 céntimetros de fondor con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc y no se podra vender por menos de sus 2|3 partes que son **86,666 $ 6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

N. 516. m. 20. 34.23 a.

Por el mismo

Importante remate. Judicial.

Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990.233** $ **48** cts. mjc. Sus 2|3 partes 1,326,823 $ Moneda Corriente.

El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remato público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frento,

al N, por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 30 cents. de fondo y frento á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa dondo está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artos los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p $ de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderso por menos de sus 2|3 partes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribania del Sr. Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280,

No. 515, m.20-33,22.a.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Bonguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contadosdesde la fechase presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**—Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Santiago Candesabe, presenten al Sindico D. Luis J. Rodriguez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.º del articulo 1549 del codigo: debiendo obstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del enciso 1.º del artículo 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. Eduardo A. Lahitte con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Abril 1.º 1872.—**Eugenio Blanco.**
N. 680. a3. 8.-11.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Eladio del Castillo, se convoca á junta general de acreedores para el 11 del corriente á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Abril 1.º de 1872.—**Eugenio Blanco.**
N. 681. a3. 3.-6.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Torello para que dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe afin de poder otorgar la escritura de venta en favor de D. Nicolas Castaguino de la goleta «Golondrina» bajo apercibimiento de escriturarse al comprador en su rebeldia.—Buenos Aires, Abril 3 de 1872—**Juan Risso.**
N. 682. a. 4.-5.-9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber durante el término de cinco dias contados desde el presente, á D. José Maria Lapuente, el auto siguiente recaido en los autos que sigue D. Julian Maria Sosa con D. Julian Dominguez y otros sobre cobro de arrendamientos "Buenos Aires, Marzo 21 de 1872. Inscritos Resultando 1.º Que D. Julian Maria Sosa á titulo de propietario de un campo en el Partido de Chacabuco comprado al Exmo Gobierno, dedujo demanda contra varios individuos ocupantes intrusos del mismo campo, cobrandoles arrendamientos desde el primero de Enero de 1863 hasta la fecha de la respectiva desocupacion á razon de 5000 $ anuales á cada uno, escrito de f2 segundo que corrido traslado los oficios para su notificacion que corren á f3 9 10. 11. 14. 17. y 25 dió por resultado que solo asistieran al juicio D. Marcelino Erbojo y D, José Eriquez, representados ambos por D. José Maria Lapuente segun poder de f20 y 22 tercero. Que dicho apoderado formando articulo de prévio pronunciamidnto, exijió la justificacion por el demandante de su caracter de propietario y del pagó de arrendamientos al Gobierno desde la fecha en que les cobra á los demandados, cuarto. Que consta todo esto por el certificado del Escribano de Gobierno de f32 ó informe de la oficina de tierras públicas de f33, los demandados negaron y contradijeron la demanda en el escrito de f38, quinto. Que recibida la causa aprueba el actor produjo la que corre agregada á f. 62 á 66 y los demandados la de f. 73 á f. 78 y considerando primero que el actor ha probado completamente que los demandados Eriquez y Erbajo han ocupado el campo en cuestion, desde el principio de Febrero de 1863 hasta fines de Abril de 1866, teniendo ganado vacuno lleguarizo y lanar, segundo que este mismo hecho de la ocupacion con diferencia del término que es encuentra confirmado en las declaraciones de los testigos presentados por los demandados tercero. Que la razon opuesta, por estos para esa ocupacion de que lo hicieron con licencia de Don Julio Pacheco que pretendia tener derecho á ese campo, no arguye ninguna en obsequio de los demandados puesto que, del espediente agregado seguido ante el Gobierno resulta que Don Julio Pacheco no tenia tal derecho á ese campo, cuarto y último que el carácter de propietario del campo invocado por el actor, asi como el pago de arrendamiento hecho al Gobierno, se encuentra fehaciente y legamente comprobado con las citadas constancias de f.32 á 33 y corroborados con las del espediente agregados; por estos fundamentos fallo condenando á Don Marcelino Erbojo y á Don José Eriquez al pago de arrendamiento, á Don Julian Maria Sosa, desde la citada fecha de la ocupacion Febrero de 1863 hasta Abril de 1866, cuyo valor sera fojado por dos peritos que las partes propondria al Juzgado dentro del término de diez dias: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar porderecho con espresa condenacion en costos con arreglo á las L. L. 8 y 10. tit. 10 Part. 3 y 54 tit. 8 lib. 2 R. C. dejandose á salvo los derechos del demandante acerca de los demas intrusos que no han tenido participacion en este juicio.—Repóngase esta foja.—Isaac P. Areco.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1872. —**Eduardo Munilla.**
N. 684. a 1.-5.-7.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, á Don Tomas Mazon para que comparesca en el término de seis dias, en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano que suscribe á estar á derecho en la demanda que le han intepuesto los Sres. Tagliabué y Ca. sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872—**Siconret**—Escribano público.
N. 679. a. 3.-3.-3.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,—calle de Bolivar Ns. 36 y 38,—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlo en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar BuenosAires, Marzo 20 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Cordonin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Calle de Bolivar 22 ½. —Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Manuel Malmierca.**—Escribano Público.
N.º 410, m. 9-30-9-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Luro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. Pedro Deagustini, á que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**
N.º 337. m.-6-30-6-a.

Por disposiciion del Señor Juez de primera Instancia en lo civl Doctor Don Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Lirici ya sean como herederos ó acreedores para q' en término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Bolibar 22 1/2.—Buenos Aires Marzo 7 de 1871.—**Manuel Malmierca**—Escribano Público
N.º. 363. m-7-30-7-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicasion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**
N.º 432, m. 12-30-12-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan AntonioMontesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y D. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. —Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo previendose que dicha reunion será presidida por el JuezComisario, y tendra lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.—**Angel Julio Blanco.**
N.º 448, m. 14-3-17 a.

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jorge Keen, á fin de que, dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueba N° 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 6 de 1872—**Pardo**
N.º. 367 m-7-30-7, A.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.º 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Belgrano, ya se au como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872 —**Manuel Granados.**
N.º 323, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. José Echeverria, se cita y llama por él término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Acevedo y Da. Ventura Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.—**Manuel Granados.**
N.º 322, m.-5-30-5-a.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.—**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Franciso, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.—**Natalio A. Ponce.**—Escribano público.
Núm. 480 m. 15-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lá Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel Granados.**
N.º 425, m. 12-30-12a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los qu eso consideren con derecho á los bienes quedades por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Airos, Marzo 19 de 1872, Calle de BolivarNos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.º 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.—**Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciciento de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.—**Manuel A Victorica.**
N.º 43 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bieres quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Marzo 1.º. de 1872.—**Faustino Miñones.**
N. 434. M. 12. 30. 12. A.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo «Caravelas Grandes» aguas arriba márgen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados linda por el frente con el arroyo por el costado de arriba con D. A. Frebourg y por el de abajo con D. Pedro Maliver, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribo á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Lassalle el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Febrero 23 de 1872.—**Desiderio Chafuen.**—Escribano Público.
N.º 588 m. 23-8-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á los acreedores de D. Edmundo Noel para una reunion general que tondrá lugar el dia tres del entrante mes de Abril á las dos de la tarde, ante el Juzgado de su S. S. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1872.—**José Martinez,**
N.º 584 m. 28-10-3 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 18 de 1872.—**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P, Areco á hacer saber á D. Jose Querejeto que en la informacion que seguia para protocolar un titulo de unos terrenos en Moron D José del Rio invocando derechos de propiedad de dichos terrenos ha deducido la accion de nulidad sobre la venta formalizada á favor de Querejeto por D. Vicente Gonzalez de cuya presentacion el Juzgado le ha conferido traslado. A la vez se le hace saber comparezca á estar á derecho tomando la intervencion que le compete en este asunto en el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Buenos Aires, Marzo 23 de 1822.—**Faustino Miñones.**
N.º 582. m. 23-10-7 ag.

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á D. Antonio Cassa que el importe de la liquidacion practicada, por el capital, intereses, costos, y costas en los autos que le sigue D. Juan Coronado por los Sres. Carbone y Lesperon han ascendido á la suma de diez y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos mjc y que si no comparece á estar á derecho en el juicio dentro del término de tres dias por sí ó por apoderado se le seguirá la causa en rebeldia.—Buenos Aires Abril 1º de 1872 **Terry.**
Núm. 660. a-2.3.5

Pordisposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Toscida de Pahiro, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francico Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adspripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Darío Beccar.**
No. 655, a.1-30.1.m.

Se cita á los que se considereu herederos de Da. Agustina Lopez de Davél y Da. Balvina Davél, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en el espediente iniciado por D. Doroteo Davél, sobre informacion, que corre por la secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**L. M. Gonzalez.**—Escribano Secretario.
N. 364. m7-30-7 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Palavicini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.—**Manuel Llames Oliver.**—Escribano Público.
N.º 397, m. 9-30-9-A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1/2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ mjc, previniendose que hay una oferta de 350000 $ mjc. y la cua. se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les poudran de manifiesto las tasaciones y títulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Fhwaites ya sea como heredero ó acreedor, para que en el perentorio término de 30 dias contandos desde la fecha so presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
N. 347. m. 6. 30 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gerónimo Muzzio, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del termino de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente,comparezcan ante S.S. laoficina del Escribano Demaria, á la qóe se halla adscripto el que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiess lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Alejandro Miñones.**
N. 345. m.6.-30-6.a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Fiorini. y su hija Da. Carolina Beccar, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de D. Ramon F. Lagos, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.—**Federico Mendez.**
N.º 342. m.-6-30-5-a.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion desde casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?
Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman,
¿Os atacan desmayos repentinos?
Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.
¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?
Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.
¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?
El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.
¿Os aniquila el calor del tiempo?
Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.
¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?
Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.
¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?
El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza,
¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?
El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman diluida.
SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas las garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrerero zapateros, talabarteros, etc.
se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw,
f. 1-28-29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medio
DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por esto remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza esto remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.
Una botella aliviará mas, dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentos medicinales.
El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.
En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

COMO SE CONSERVA Y Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

tel cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable articulo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y los proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier firma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dalle por un buen tónico.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR
CON EL GAS
Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este génegro se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bilissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.
Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no convieno mercurio ni minerales, drogas deleteras.
OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS.
Contipaciones, almorranas, esceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.
Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.
AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI
DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad pe la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesi á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.
Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.
MONTEVIDEO
Farmacia de W. Cranwell y C. [illegible] de Marzo 16[illegible]
f. 28 29.

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 8

ESMALTADURAS
Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL
BUENOS AIRES.
f.19-282-

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCE
COMMANDANT ROUAZE
PARTIRÁ LE 18 AVRIL
Pour Marseille, Genés et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro.	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place, et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 610 m26 v16a

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 243 1/2
OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:
A 6 meses de plazo..................... 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos..................... 12 « «
El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MAZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.................................. 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincisa del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.
f.1-28-29.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni pólizas ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87,* altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.